

Significación de una fecha

Se ha cumplido ayer, 3 de agosto, el 450 aniversario de aquella madrugada de trascendencia universal que vio pasar la barra de Saltes tres frágiles carabelas, bautizadas dos con nombres de niñas y la tercera con el de la Virgen, para adentrarse en el temido mar sin orillas de la leyenda atlántica y traernos al cabo de tres meses el regalo mitológico de un nuevo Mundo. Si la fecha del 12 de octubre tiene una resonancia mayor en la epopeya del descubrimiento porque engloba en sí la celebración máxima de la Hispanidad, esta del 3 de agosto debe ser, para los españoles, solemnizada debidamente como algo más nuestro, más exclusivo, y desde luego de idéntica trascendencia. En ella está lo sucedido después. Un puñado de hombres, que apenas llegan al centenar, se



lanzan a la aventura más extraordinaria que habrán contemplado los siglos. Mitos, fábulas y leyendas; retazos de tradición, consejas y relatos fabulosos habían creado temible ambiente a este mar tenebroso que se atrevían a surcar hasta sus límites las frágiles carabelas españolas. Iban hacia lo desconocido, sin miedo ni pavor en el ánimo, guiados providencialmente por un genio, e inspirados por una determinación histórica que imponía, en el grado de civilización, de cultura y de perfeccionamiento a que habían llegado las naciones, completar la fisonomía del Globo con su total redondez geográfica. Pero al mismo tiempo, España iba a dar cima a su misión unificadora.

Lentamente, siglo a siglo, creándose poco a poco la nacionalidad española, fueron surgiendo los reinos de Castilla y León, que se unifican bajo Fernando III. Transcurridos los años tormentosos de Enrique IV, don Fernando y doña Isabel integran y completan la unidad española, primero, con la fusión de Aragón y Castilla, y después, con la expulsión total de los moros de la península. Se ha realizado, por otra parte, la unidad de la fe católica en nuestra Patria y se ofrece entonces a la misión de España la obra de unificación, de reintegración geográfica del Mundo. Las tres carabelas que parten en la madrugada del 3 de agosto de 1492 del puerto de Palos, llevan esa misión, aunque parezca que les guía como ofrecía uno de los Pinzones a sus marinos—"fallar casas con tejas de oro", siendo así que, sin sospecharlo, son instrumentos del destino puesto en manos de la Providencia, pues si es verdad que las estrellas gobiernan a los hombres, Dios gobierna a las estrellas. Y había de ser España, que ha culminado la obra de la Reconquista, quien tuviese la oportunidad de realizar esta gran empresa de riesgo y ventura que es el acontecimiento, después del nacimiento y pasión de Jesucristo, más trascendental de la Historia Universal.

Viene después el descubrimiento y la conquista; la colonización, las hazañas casi inconcebibles de nuestros descubridores; pero esto es otro cantar. El de hoy, es de una sencillez más lírica y menos épica; unos barcos que cortan las aguas hacia lo desconocido, tripulados por unos valientes, guiados por un genio visionario y ardido, pero que llevan una providencial misión que cumplir: la de sacar a la luz de la Historia un mundo que aún dormía el sueño de su civilización, vieja como el Génesis.

LA LUCHA EN EGIPTO

Intensos duelos de artillería e importantes combates aéreos

Bombardeo del aeródromo de Halfar, en la isla de MALTA



Soldados del Cuerpo alemán en Africa descansando en la retaguardia del frente

Comunicado italiano. Roma.—Comunicado número 797 del Cuartel general de las fuerzas armadas italianas:

"En Egipto, intensos duelos de artillería y considerable actividad aérea por ambas partes. La aviación italiana y alemana bombardeó las concentraciones de tropas y los elementos bélicos de la retaguardia enemiga, con resultados visibles. La DCA de la División "Trento" alcanzó y derribó a dos aparatos británicos. El aeródromo de Halfar, en la isla de Malta, fué bombardeado por las formaciones del Eje. Los cazas alemanes derribaron en combate aéreo dos "Spiffire". Los reiterados ataques aéreos contra uno de nuestros convoyes del Mediterráneo fracasaron completamente gracias a la rápida maniobra de los barcos y a

la eficaz reacción de la escolta." (Efe.)

Ataques contra las columnas británicas. Berlín.—En el curso de los ataques efectuados por los aviones de bombardeo alemanes contra las concentraciones de carros blindados y vehículos británicos cerca del Alamein, en la noche del 2 de agosto, las bombas arrojadas por los aparatos de la Luftwaffe alcanzaron de lleno los objetivos propuestos y provocaron varios incendios, entre ellos el de un depósito de carburante. (Efe.)

Comunicado británico. El Cairo.—Comunicado conjunto británico del Oriente Medio:

"En el curso de la noche del

(Continúa esta información en sexta página.)

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES: TELEFONO 1924
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION: TELEFONO 1018
CALLE DE LA RUA, 13—APARTADO 10

Concentración Nacional Sindicalista

EN MATARÓ

Ante 5.000 productores, pronunció un discurso el Delegado Nacional de Sindicatos

Barcelona.—El delegado nacional de Sindicatos y el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, han presidido una concentración de Hermandades Sindicales, celebrada el domingo en Mataró. El acto se ha efectuado en el gran Teatro Clavé, y al mismo han asistido más de 5.000 agricultores de los pueblos de la comarca. El amplio local resultó insuficiente para acoger a todos los productores desplazados a Mataró para oír la autorizada palabra del camarada Sanz Orrio.

A las once menos cuarto llegó a Mataró el delegado nacional de Sindicatos, acompañado del consejero nacional y delegado sindical extraordinario para Cataluña y Baleares.

En otros coches llegaron el delegado provincial sindical de Barcelona, el jefe nacional de la Obra Sindical de Cooperativas, el secretario nacional de la Secretaría Nacional de Ordenación Social y otras jerarquías. Frente al edificio de la C. N. S., rindieron honores al camarada Sanz Orrio dos centurias de cadetes con Banda de música y cornetas.

A la entrada en el edificio dieron la bienvenida al delegado nacional, el alcalde de Mataró y el jefe local del Movimiento y las jerarquías locales, así como un buen número de delegados y representantes de los pueblos más importantes. Alrededor de las doce, usó el



de acuerdo con los intereses de aquellas entidades. Anunció que se formarían los organismos cooperativos territoriales, el congreso de los cuales constituirían la unión nacional de cooperativas, y señaló que se está fomentando la labor del crédito entre los agricultores, dando cuenta que para ello se había constituido el Banco Rural con sus correspondientes organismos anexos.

A continuación hizo uso de la palabra el delegado nacional de sindicatos, quien pronunció un interesante discurso. Al final, los asistentes aplaudieron al camarada Sanz Orrio, y con gran entusiasmo se dieron los gritos de "Franco, Franco, Franco" y "España por España". Por último, se cantó el "Cara al Sol", y se dieron los gritos de "Cara al Sol". A la salida del gran Teatro, el camarada Sanz Orrio y demás autoridades, visitaron el Museo Municipal de Mataró, recientemente inaugurado, y después el Ayuntamiento, donde el delegado nacional firmó en el álbum de honor del Municipio. A primera hora de la tarde, el camarada Sanz Orrio y demás jerarquías, fueron obsequiados con un acto, y a las cuatro, el delegado nacional emprendió el viaje de regreso a Barcelona.

Barcelona.—En el expreso de la noche ha emprendido el regreso a Madrid el delegado nacional de Sindicatos, camarada Fermín Sanz Orrio, una vez terminada su estancia oficial en Barcelona, donde asistió a varios actos y conferencias con las jerarquías sindicales para informarse de la vida sindical en esta provincia. (Logos.)

El general Gómez Ulla, a Tetuán

Madrid.—A mediodía salió en avión, desde Barajas, con dirección a Tetuán, acompañado de sus ayudantes, el inspector general de Sanidad Militar, general Gómez Ulla. (Logos.)

LA DIVISION AZUL, orgullo de España

De nuevo el parte oficial ha aludido al heroico comportamiento de los voluntarios falangistas en el frente ruso, cosa que tiene que llevar de júbilo a todos los españoles. Constituye un reiterado reconocimiento del valor indomable del soldado español y también del valor de nuestra aportación y nuestra presencia en la lucha común.

Recientemente, el Führer, en uno de sus importantísimos discursos, dedicó palabras a nuestra División Azul, que son el reconocimiento de lo que en el tiempo que llevan en el frente de titánico forcejeo con un enemigo durísimo y una naturaleza implacable, han hecho los voluntarios españoles. "SU FIDELIDAD Y SU BRAVURA NO HAN SIDO DOMINADOS NI AUN POR LA MISMA MUERTE". Estas palabras equivalen a tanto como a que el Führer colgare de la heroica División Azul una Cruz de Hierro colectiva, el supremo honor que puede discernirse a un combatiente.

Estos voluntarios falangistas representan a España, que en los campos de Rusia cifren sobre el asta de sus banderas los laureles de nuevas victorias. En el frente que les ha sido confiado resisten heroicamente las terribles oleadas de asalto soviéticas, manteniendo firmes las nunca arriadas banderas y asaltando, en empresas de asombro, las líneas enemigas, afirmando, una vez más, el altísimo ejemplo del soldado español en el mundo.

La División Azul es una prueba de que sabemos ser consecuentes con los deberes que nos impusimos en la hora trágica. Nuestro pueblo no puede abdicar de su misión trascendente y allí donde la brecha entreabre una posibilidad para demostrar que el alma hispánica late al compás de una sangre caliente, ambiciosa de rutas universales, hay un pecho animoso español para darse a la muerte.



El camarada ARRESE en los campamentos

"Alto de los Leones" y Hernán Cortés

El Ministro-Secretario del Partido y las Jerarquías que le acompañaron en la visita, cedaron con los jóvenes acampados

Cercedilla.—A las ocho cuarenta y cinco ha llegado al campamento "Alto de los Leones", instalado en la Penosa, el ministro secretario del Partido, camarada Arrese, acompañado del vicesecretario nacional de Servicios, camarada Valdés; delegado nacional del Frente de Juventudes, camarada Eloi; altos cargos del Ministerio de Marina y otras jerarquías.

Fueron recibidos a los acordes del Himno Nacional, con escuadras formadas y las dos centurias de flechas navales con uniformes de gala.

El ministro pasó la revista, arriándose la bandera y cantándose el "Cara al Sol".

El camarada Arrese dió los gritos de ritual.

Ante la Cruz de los Caídos, se rezó una oración y seguidamente se verificó el desfile.

A continuación se trasladaron a pie las citadas jerarquías al campamento Hernán Cortés, donde se verificó un acto análogo.

Nuevamente regresaron al campamento "Alto de los Leones" donde se verificó la cena, a la que asistieron el ministro y sus acompañantes.

A las doce de la noche aban

donó el camarada Arrese el campamento, siendo despedido por las constantes muestras de cariño y alegría de los 550 allí acampados, que le tributaron una caudalosa ovación.

El ministro secretario del Partido, marchó complacido de la visita a estos campamentos.

El ministro secretario del Partido, marchó complacido de la visita a estos campamentos.

El ministro secretario del Partido, marchó complacido de la visita a estos campamentos.

El ministro secretario del Partido, marchó complacido de la visita a estos campamentos.

El ministro secretario del Partido, marchó complacido de la visita a estos campamentos.

El ministro secretario del Partido, marchó complacido de la visita a estos campamentos.

El ministro secretario del Partido, marchó complacido de la visita a estos campamentos.

El ministro secretario del Partido, marchó complacido de la visita a estos campamentos.

El ministro secretario del Partido, marchó complacido de la visita a estos campamentos.

El ministro secretario del Partido, marchó complacido de la visita a estos campamentos.

El ministro secretario del Partido, marchó complacido de la visita a estos campamentos.

El ministro secretario del Partido, marchó complacido de la visita a estos campamentos.

El ministro secretario del Partido, marchó complacido de la visita a estos campamentos.

El ministro secretario del Partido, marchó complacido de la visita a estos campamentos.

El ministro secretario del Partido, marchó complacido de la visita a estos campamentos.

El ministro secretario del Partido, marchó complacido de la visita a estos campamentos.

El ministro secretario del Partido, marchó complacido de la visita a estos campamentos.

El ministro secretario del Partido, marchó complacido de la visita a estos campamentos.

El ministro secretario del Partido, marchó complacido de la visita a estos campamentos.

El ministro secretario del Partido, marchó complacido de la visita a estos campamentos.

El ministro secretario del Partido, marchó complacido de la visita a estos campamentos.

El ministro secretario del Partido, marchó complacido de la visita a estos campamentos.

El ministro secretario del Partido, marchó complacido de la visita a estos campamentos.

El ministro secretario del Partido, marchó complacido de la visita a estos campamentos.

El ministro secretario del Partido, marchó complacido de la visita a estos campamentos.

El ministro secretario del Partido, marchó complacido de la visita a estos campamentos.

El ministro secretario del Partido, marchó complacido de la visita a estos campamentos.

El ministro secretario del Partido, marchó complacido de la visita a estos campamentos.

El ministro secretario del Partido, marchó complacido de la visita a estos campamentos.

PRISIONEROS



Un campo de concentración de soldados soviéticos capturados por las fuerzas alemanas en la actual ofensiva del sur

EN LA RÁBIDA

HAN DADO COMIENZO LAS FIESTAS colombinas con diversos actos de gran brillantez

El almirante AGACINO ostentó la representación del Caudillo

Huelva.—Hoy han comenzado las fiestas colombinas. Por la mañana llegaron a la Rábida el almirante Agacino, que ostentaba la representación del Caudillo, y demás autoridades y jerarquías y representaciones. Fueron recibidos en la puerta del convento de la Comunidad. Se dijo una misa evocadora de la que oyó Colón al partir para las Indias. Ofició el superior Padre Prieto. Después de la misa pasaron todos a la celda llamada del P. Marchena, donde descansaron unos momentos. Más tarde fueron bendecidas las reproducciones de las carabelas y después, en el patio mudéjar del convento, hubo un solemne acto literario, organizado por la Sociedad Colombina.

Habló primero el presidente, quien se refirió a la labor de la sociedad en pró de la unidad hispanoamericana y dió cuenta del fallo de un concurso literario organizado por la Sociedad para los alumnos de Segunda Enseñanza de Huelva. El primer premio se ha adjudicado al lema "Salamanca", de cuyo trabajo es autora la señorita Araceli Pérez Gómez.

Después habló el consejero de la hispanidad P. Pérez del Orbel, quien dijo que todo el espíritu de la obra colonizadora de Colón y sus compañeros está en la misa que oyeron antes de partir para el descubrimiento de América. Habló después del espíritu inmortal de los Reyes Católicos y aludió a continuación a la labor que realiza el Consejo de la Hispanidad en beneficio de hispanoamérica.

Por último, habló el consejero de la hispanidad don Pedro Novo, que ostentaba la representación del canciller y que dijo que la aspiración del Consejo es dar firmeza a toda labor que sea fructífera para los intereses de Hispanoamérica.

Terminó el acto con la interpretación de los himnos Nacional y del Movimiento.

Las autoridades y jerarquías se trasladaron después a Punta de Sebo, en cuyo muelle estaba anclada la reproducción de la carabela "Santa María", empavesada con banderas de los países americanos.

Se rindieron honores al almirante Agacino, el cual revisó a las fuerzas, así como a las secciones de marinería de los minadores "Teruel" y "Huesca".

A continuación se rindió homenaje al pendón de los Reyes Católicos, que fué izado en la Carabela. Finalmente las tropas desfilaron ante las autoridades. (Logos.)

¿Se ha celebrado una entrevista Churchill-Stalin?

EMPRESAS! PATRONOS!

No olvidéis que la liquidación trimestral del Subsidio que habéis abonado directamente a vuestros trabajadores durante los pasados meses de abril, mayo y junio, deberéis presentarla en la Caja Nacional de Subsidios Familiares durante el mes de julio.



COLUMNAS BLINDADAS

Una sección de tanques alemanes, en marcha hacia las primeras líneas del frente soviético, mientras el radiotelegrafista recibe las órdenes que el mando transmite

La guerra en RUSIA

Las fuerzas alemanas se aproximan al curso superior del Kuban

Prosigue el avance en el sector de Jeja y el enemigo es rechazado hacia el Este

La LUFTWAFFE ha bombardeado varias regiones del interior de INGLATERRA

idos. Escuadrillas de aviones en picado, bombarderos y seis barcos mercantes han sido hundidos y otros nueve mercantes averiados.

Al norte de Rchev, en el frente de Volchov, y ante Leningrado, los ataques de grupos importantes enemigos parece tienen por finalidad aliviar la situación del adversario en el sur del frente. Todos ellos han fracasado.

En Laponia, infantería y cazadores de montaña alemanes, eficazmente apoyados por la aviación en picado, han tomado una granja fuertemente fortificada por el enemigo. En los encarnizados combates en los bosques, un gran número de puestos de combate del enemigo han sido destruidos. En el frente de Murmansk, los cazadores de montaña han destruido varias instalaciones de combate enemigas en el curso de operaciones llevadas a cabo por las tropas de choque.

La aviación soviética ha perdido ayer 114 aviones. Cinco de nuestros aparatos no han regresado.

En la isla de Malta, los bombarderos alemanes e italianos han atacado con buen resultado el aeródromo de Halfar.

En el Mediterráneo oriental un submarino alemán ha hundido un velero de transporte.

La aviación alemana ha atacado ayer en la costa oriental inglesa y en los Midlands, durante el día y la noche, las instalaciones importantes militares situadas en diversas localidades.

Entre el 25 de julio y el 2 de agosto, la aviación británica ha perdido 248 aviones. De ellos, 84 sobre el Mediterráneo y África del Norte. Durante el mismo período, 78 aparatos alemanes se han perdido en la lucha contra la Gran Bretaña. (Efe.)

EL INGLES

Ministerio del Aire: "Bombarderos enemigos que volaron separadamente y ocultos por las nubes, han actuado sobre el este y noroeste de Inglaterra durante la noche y en las primeras horas de la noche de hoy."

Entre el Sal y el Don, las tropas alemanas y rumanas rechazan al enemigo hacia el Este. Fuertes formaciones de bombarderos y destructores han intervenido en estos combates. Los enlaces soviéticos con la retaguardia en la región de Kuban, y al sur de toda la línea del ferrocarril de Baku a Rostov, han sido objeto de fuertes ataques.

En la gran curva del Don, los nuevos contraataques del enemigo han sido rechazados, y 85 carros blindados han sido destrui-

dos. Soldados alemanes retirando minas terrestres que habían sido colocadas en un bosque del frente ruso.

EL ALEMÁN

Gran Cuartel General del Führer.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

"En el Este, el Ejército blindado, encargado de la persecución del enemigo, se aproxima al curso superior del Kuban.

La Ciudad

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

PRECIOS DE HARINA Y PAN

Han sido aprobados por la Superintendencia los siguientes precios de harina y pan, y que regirán en esta provincia a partir de esta fecha:

Harina de trigo, 105,70 pesetas el quintal métrico.

Precios del pan

Primera categoría, pieza de 300 gramos, 0,15 pesetas; segunda categoría, pieza de 100 gramos, 0,15; tercera categoría, pieza de 150 gramos, 0,20; cuarta categoría, pieza de 300 gramos, 0,55; quinta categoría, pieza de 450 gramos, 0,55; sexta categoría, pieza de 600 gramos, 0,70.

Si se trata de harina recibida de otras fábricas, el fabricante vendedor puede cargar UNA peseta en quintal métrico, haciéndolo constar en factura.

Se encarece a los señores alcaldes la prohibición absoluta de elaborar piezas de diferentes tamaños que las expresadas.

De los infractores, se dará cuenta al ilustrísimo señor fiscal provincial de Tassas.

Salamanca, 1.º de agosto de 1942.—El gobernador civil presidente, P. D., el secretario de Abastecimientos, Jesús Baeza.

AVISO

Con esta fecha queda finalizada la distribución a los pueblos de los partidos de Béjar y Ciudad Rodrigo.

Los señores alcaldes no extenderán autorización alguna hasta tanto no reciban las guías que les enviará el Sindicato de Alimentación de esta plaza.

Salamanca, 3 de agosto de 1942.—El gobernador civil, por delegación, el secretario de Abastecimientos, Jesús Baeza.

Junta provincial de Protección a los Huérfanos del Magisterio Nacional

Los señores perceptores o representantes pueden retirar la pensión del mes de julio desde el día de hoy hasta el 9 del actual, de once a dos. Hace falta la fe de vida.

Salamanca 4 de agosto de 1942. El presidente, Luisa Marcos.

Gobierno Militar de Salamanca

El sargento don Juli Comillo Montilla, caso de retirarse en esta provincia, se presentará en este Gobierno Militar con urgencia para enterarle de un asunto que le interesa.

Caso de residir en esta plaza o provincia el capitán de Ingenieros, en situación de retirado, don Rogelio Sanmamez Bernaldez, se le ruega haga su presentación al Gobierno Militar de esta plaza al objeto de enterarle de un asunto que le interesa.

Se pone en conocimiento de los señores jefes y oficiales y demás personal dependiente de la Subjefatura militar de haberes de esta plaza que los días y horas de pago serán los siguientes:

Horas: De diez a una por la mañana y de cuatro a seis por la tarde.

Día 3: Mañana y tarde, cabaleros mutilados plaza (cabos y soldados).

Día 4: Mañana, jefes y oficiales; tarde, suboficiales.

Días 5, 6 y 7: Mañana, habilitados comarcales.

Días 10 al 14: Mañana, cabaleros mutilados de pueblos. Subsidio Familiar e incidentales. Salamanca 2 de agosto de 1942. De orden de su excelencia, el comandante secretario, José Urbina.

El gesto generoso de Espinola y de sus lanzas españolas, magnífica reconstrucción histórica en el número extraordinario de "Mástil".

¡Atención! ¡Atención!

MISIONES

Siguen los amantes de las Misiones acudiendo a las oficinas de la Federación Católica Agraria, Prior, 10, a recoger papeletas para la gran rifa que ha de celebrarse a beneficio de los millones de infelices que pueblan el mundo.

¡Salmantinos! Ocasión tenéis de demostrar vuestro entusiasmo y fervor por obra tan hermosa. Tened siempre en la memoria estos regalos: Bicicleta Orbea, tres balones, dos despertadores de lujo, ocho jamones, etc., etc.

Salamanca 4 de agosto de 1942. El presidente, Luisa Marcos.

LICEO

Compañía de Zarzuelas, Revistas y Operetas.

A las 7 3/4 HOY GRAN EXITO

Molinos de viento y La estrella de Mr. Flan

A las 10 3/4 FORMIDABLE ESTRENO

DOÑA MARIQUITA DE MI CORAZON

(LO MAS GRANDE DEL AÑO)

MODERNO

CONTINUA PROGRAMA FOX.

La alegre mentira

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 20 palabras. 4 pesetas. Cada palabra más, 20 céntimos

Ventas

CAJONES vacíos, se venden. Informar en, General Mola, 11, duplicado, teléfono 1179.

PUEBLOS VIDRIERAS, modorero y esmerilero, se venden. Informar en, Avenida del General Mola, 1, bar.

CABRAS, se venden cuarenta. Informar, Elicio Macías, Peña de Cabra.

SE VENDEN dos casas, al lado de San Julián, en 25.000 y 75.000 pesetas, seis por ciento fijo; otra al Regazo del Anís, 30.000 pesetas, venta treinta duros, otra, en 30.000, venta cuarenta duros; una, al lado de la calle Zamora, planta baja y primer piso en 25.000 pesetas, en el Barrio García, una a dos calles, baño moderno, lleva su matón, en 35.000 pesetas; otra, al lado de la Plaza Mayor, gran comercio libre de arriendo, lleva en mano, en 250.000 pesetas; arropado dos bailes, en 15.000 pesetas y 12.000, con vivienda buena y poca renta mucho negocio, llevando el mismo dueño cuarenta años establecido. Una frutería con vivienda. Informar, calle Travesía, número 17, segundo, Martín.

SE VENDE vaca suiza de treinta meses, mestiza en los nuevos para, Informar en, Castiella Hernández, en Huerta, 5-3

SE VENDEN tres casas, nueva construcción, planta baja, espaciosos patios y cuartos de baño y seis mil metros cuadrados de terreno, juntos o por separado, próximos a la estación. Informar, Moscoso Marín.

PARTICULAR. — Vendo coche Renault, 8 caballos, cartilla normal de gasolina, calzado nuevo perfecto uso, para tratar con su dueño en Plaza del Mercado, número 5.

CASAS. Vendo dos, las dos con cochera. Informar, Julián Sánchez de los Tenientes, número 6. 3-2

GASA. Vendo en Los Pinarales, calle Alberto García, número 8, cuatro habitaciones, corral, celdas y jardín, en 15.000 pesetas. Informar en la misma. 2-2

SE VENDE sierra civil volante 600 m/m, con varias sierras, seminuevas, molinos, carretillas, básculas. Informar, Gerardo Miñambres, Zamora, 46. 6-5

SE VENDE escopeta, calibre 20, Victor Saravietta, con cartuchos. Informar, señor Martínez, procurador, Alba de Tormes. 3-4-3

OASA. Vendo casa, buenas condiciones, facilidades. Informar, Escorial, 15, intermedios. 3-1-1

SE VENDE escopeta, calibre 20, Victor Saravietta, con cartuchos. Informar, señor Martínez, procurador, Alba de Tormes. 3-4-3

OASA. Vendo casa, buenas condiciones, facilidades. Informar, Escorial, 15, intermedios. 3-1-1

SE VENDE escopeta, calibre 20, Victor Saravietta, con cartuchos. Informar, señor Martínez, procurador, Alba de Tormes. 3-4-3

OASA. Vendo casa, buenas condiciones, facilidades. Informar, Escorial, 15, intermedios. 3-1-1

SE VENDE escopeta, calibre 20, Victor Saravietta, con cartuchos. Informar, señor Martínez, procurador, Alba de Tormes. 3-4-3

OASA. Vendo casa, buenas condiciones, facilidades. Informar, Escorial, 15, intermedios. 3-1-1

LOS FESTEJOS EN FERIA

La Comisión organizadora del concurso de fotografías, en su deseo de que la concurrencia al mismo sea lo más numerosa posible y atendiendo al ruego de un grupo selecto de aficionados salmantinos, han decidido ampliar dicho concurso a cuantas fotografías quieran presentarse con libertad de tema, sin perjuicio de que la adjudicación de premios se haga preferentemente a las que encajen, en el juicio del Jurado, dentro de las series anunciadas.

INFORMACION MUNICIPAL

Autorizado por la superioridad y con el debido permiso de S. E., el alcalde, camarada Bravo, sale hoy de viaje para el Norte.

De la Alcaldía se encarga, el primer teniente de alcalde, camarada Antonio G. Bernalt. El ritmo activo de la vida municipal seguirá como hasta el presente, dada la identificación de todos los componentes del Concejo.

Desconociéndose el domicilio del soldado perteneciente al replazo de 1940 Mariano Serrano Laffitas, se ruega la presentación del mismo en el Negociado de Quintas para un asunto que le interesa.

Asimismo se citan en el Negociado antes expresado, y en las horas de diez a una, el día 4 del actual, a todos aquellos mozos del replazo de 1943 cuyo primer apellido empiece por las letras Ch, D, E y F, al objeto de proceder a su filiación.

Salamanca 3 de agosto de 1942. El alcalde, Francisco Bravo.

Saludo a Franco. ¡Arriba España!

Cupón pro ciegos

Lista de números premiados del cupón pro ciegos correspondientes al sorteo celebrado el día 3 de agosto de 1942:

Premiado con 25 pesetas: 485.

Premiados con 2,50 pesetas: 083 183 283 383 583 683 783 883 y 983.

Sindicato Español Universitario

EL CAMARADA GIRON FELICITA A LOS ALBERGUIS-TAS DEL S. E. U.

Hervás.—Por el jefe provincial del Movimiento de Salamanca ha sido transmitida la felicitación del ministro de Trabajo, camarada Girón, a los camaradas del S. E. U. que se encuentran en el Albergue Universitario del Salugral (Cáceres), por su espíritu falangista, demostrado en la reciente concentración de productores celebrada en Béjar.

El tiempo que hará hoy

Continuará sin variaciones esenciales el tiempo en toda España. La temperatura que hizo ayer: Máxima, 27,2; mínima, 10,2.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han verificado en el Registro Civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos. José Sánchez Sánchez, Ignacio Serrano García, Ignacio Alpio Pérez Muñoz, Angel Félix Nardí Alvarez, Francisco Martín Nardí y Rafael Bautiste Rodríguez.

Defunciones. Basilio Flores García, de sesenta y seis años; Nazario Juanes Sánchez, de setenta y siete; Joaquín Cidoncha Sánchez, de setenta y ocho; Manuel Aparicio Pardomingo, de sesenta y seis; y Angel Fraile Segurado, de ochenta y cuatro.

Matrimonios. Juan Manuel García Niño con Anarbes Hernández Bárez, Atanasio Antonio Castelló Trifón con Lolita Sánchez Alvarez, Jesús Pérez Hernández con Isidora Benito Cosme, Isidro Rodríguez González con Josefa Sánchez Gutiérrez, José Antonio Martín Alonso con Angeles García Jiménez, Juan Pérez Martín con Agustina Pérez y Pérez y Ramón Gómez Domínguez con Adela Cabezas Egido.

MIGUEL BECERRO

MATRIZ Y PARTOS. Consejo, 2, 2.º Izda. Tel. 1985. Horas de consulta de ONCE A DOS

Concurso de carteles

FALLO DEL JURADO

En la ciudad de Salamanca, a 3 de agosto de 1942, a las 16 horas, se reunieron en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Jurado compuesto por don Fernando Rodríguez Muñoz, en representación de la excelentísima Corporación municipal; don Fernando Iscar Peyra, como presidente de la Prensa; don Soriano Montagut, escultor; don José Manuel González Ubierna, como pintor; y don Dimas Ledesma Martín, en representación de la Escuela Elemental de Trabajo.

Dicho Jurado conoció de los carteles presentados para el anuncio de las Ferias que se celebrarán en la ciudad en el próximo mes de septiembre y después de deliberar ampliamente, consultando las obras ejecutadas por los artistas, principalmente salmantinos y estimando en todo su valor el esfuerzo realizado, que representa un efectivo gusto artístico en todos ellos, por lo que siente mencionado Jurado no disponer de un mandato más amplio y en consecuencia, propondrá premios en mayor número, con lo cual compensar, por lo menos moralmente, los indiscutibles aciertos en la técnica de presentación de carteles.

Se tomó el acuerdo, por unanimidad, de proponer la concesión del primer premio al cartel número 4, que firma Gracia, y que abierto el pliego resulta ser don Manuel Gracia, que vive en Salamanca, Avenida de Alemania, número 7.

El segundo corresponde al presentado con el número 5, que firma Escolar. Abierto el pliego correspondiente, resulta ser del autor don Segundo Escolar, que vive en Salamanca, Serranos, número 10.

Por si alguna otra entidad salmantina o el excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca creyera conveniente la adquisición de otros carteles, el Jurado se permite indicar la importancia de los firmados por "Per" y "Cher", cuyos motivos, firmeza de expresión y colorido merecen especial mención.

Por todo lo cual y en prueba de conformidad firman este acto por duplicado y a un solo efecto los señores mencionados que constituyen el Jurado.

F. Rodríguez, F. Iscar Peyra, José Manuel González, D. Ledesma, S. Montagut.

Los carteles enviados al concurso se hallan expuestos en el zaguán del Palacio Consistorial.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Salamanca

TITULOS PROFESIONALES

Por encontrarse defectuoso el expediente de depósito para la obtención del título profesional, se presentarán en la Secretaría, con la posible urgencia, siempre antes del 20 del corriente, los siguientes señores: Doña Emilia Domínguez Marcelo, don Rafael Herrero Rodríguez, don Augustín Sánchez Holgado y don Manuel Martín Gómez.

Salamanca, 3 de agosto de 1942.—El director, Juan Francisco Rodríguez.

Excursión a precio reducido

Como el pasado año, esta Obra Sindical organiza una excursión veraniega. Los lugares a visitar este año son Santander, Bilbao y San Sebastián, y la duración del viaje, si bien se fija en diez días, si los excursionistas del grupo lo desean, pudiera prorrogarse.

El importe del viaje es de pesetas 89 (ochenta y nueve), haciéndolo en tercera clase y con billete de grupo. La fecha de salida se fija para el día 11 de los corrientes, y el plazo de inscripción terminará el sábado día 8, a las siete de la tarde.

La Jefatura de la Obra se encarga de gestionar los alojamientos con arreglo a los deseos de cada excursionista.

En días sucesivos, por estas columnas, daremos un esbozo del itinerario a seguir con posible adaptación de fechas al mismo.

Salamanca, 4 de agosto de 1942.—El jefe de la Obra.

Preparación Examen

Preparación Examen de Bachillerato, Comercio, Ciencias Matemáticas. Licenciado en Ciencias, profesor del Colegio de Padres Salesianos, Arco, 4, Salamanca. 6-4-3

EXTRAVIDO de un niño y una niña, negros, orfebreros. Razón, a Angel Sánchez, en Ledesma, y en Vilguadino, a Perfecto Sánchez. 3-4-2

COMPRO Y VENDO muebles, ropas, objetos antiguos y modernos, papeletas del Monte, pago más que nadie, Plaza San Julián, 6. 6-4-3

COMPRO motor gas pobre, en perfecto funcionamiento, desde 30 hasta 80 HP. Ofertas, a Eugenio Modroño, calle Odoño II, 16. León. 6-1

COMPRO y VENDO muebles, ropas, objetos antiguos y modernos, papeletas del Monte, pago más que nadie, Plaza San Julián, 6. 6-4-3

COMPRO motor gas pobre, en perfecto funcionamiento, desde 30 hasta 80 HP. Ofertas, a Eugenio Modroño, calle Odoño II, 16. León. 6-1

COMPRO y VENDO muebles, ropas, objetos antiguos y modernos, papeletas del Monte, pago más que nadie, Plaza San Julián, 6. 6-4-3

COMPRO motor gas pobre, en perfecto funcionamiento, desde 30 hasta 80 HP. Ofertas, a Eugenio Modroño, calle Odoño II, 16. León. 6-1

COMPRO y VENDO muebles, ropas, objetos antiguos y modernos, papeletas del Monte, pago más que nadie, Plaza San Julián, 6. 6-4-3

COMPRO motor gas pobre, en perfecto funcionamiento, desde 30 hasta 80 HP. Ofertas, a Eugenio Modroño, calle Odoño II, 16. León. 6-1

COMPRO y VENDO muebles, ropas, objetos antiguos y modernos, papeletas del Monte, pago más que nadie, Plaza San Julián, 6. 6-4-3

COMPRO motor gas pobre, en perfecto funcionamiento, desde 30 hasta 80 HP. Ofertas, a Eugenio Modroño, calle Odoño II, 16. León. 6-1

COMPRO y VENDO muebles, ropas, objetos antiguos y modernos, papeletas del Monte, pago más que nadie, Plaza San Julián, 6. 6-4-3

COMPRO motor gas pobre, en perfecto funcionamiento, desde 30 hasta 80 HP. Ofertas, a Eugenio Modroño, calle Odoño II, 16. León. 6-1

COMPRO y VENDO muebles, ropas, objetos antiguos y modernos, papeletas del Monte, pago más que nadie, Plaza San Julián, 6. 6-4-3

COMPRO motor gas pobre, en perfecto funcionamiento, desde 30 hasta 80 HP. Ofertas, a Eugenio Modroño, calle Odoño II, 16. León. 6-1

COMPRO y VENDO muebles, ropas, objetos antiguos y modernos, papeletas del Monte, pago más que nadie, Plaza San Julián, 6. 6-4-3

COMPRO motor gas pobre, en perfecto funcionamiento, desde 30 hasta 80 HP. Ofertas, a Eugenio Modroño, calle Odoño II, 16. León. 6-1

COMPRO y VENDO muebles, ropas, objetos antiguos y modernos, papeletas del Monte, pago más que nadie, Plaza San Julián, 6. 6-4-3

COMPRO motor gas pobre, en perfecto funcionamiento, desde 30 hasta 80 HP. Ofertas, a Eugenio Modroño, calle Odoño II, 16. León. 6-1

COMPRO y VENDO muebles, ropas, objetos antiguos y modernos, papeletas del Monte, pago más que nadie, Plaza San Julián, 6. 6-4-3

COMPRO motor gas pobre, en perfecto funcionamiento, desde 30 hasta 80 HP. Ofertas, a Eugenio Modroño, calle Odoño II, 16. León. 6-1

COMPRO y VENDO muebles, ropas, objetos antiguos y modernos, papeletas del Monte, pago más que nadie, Plaza San Julián, 6. 6-4-3

COMPRO motor gas pobre, en perfecto funcionamiento, desde 30 hasta 80 HP. Ofertas, a Eugenio Modroño, calle Odoño II, 16. León. 6-1

COMPRO y VENDO muebles, ropas, objetos antiguos y modernos, papeletas del Monte, pago más que nadie, Plaza San Julián, 6. 6-4-3



EDUCACION Y DESCANSO

11.2 Exposición Nacional de Arte para productores

Siguiendo su labor de orientación y fomento de las actividades artísticas de los productores, la Jefatura Nacional de Educación y Descanso, convoca la 11.2 Exposición Nacional de Arte que se celebrará en Madrid en el octubre del presente año y con el fin de seleccionar las obras que en representación de esta provincia nacional, se celebrará una exposición provincial con arreglo a las siguientes normas:

1.º La Exposición provincial podrá acudir con sus obras a los productores cuya profesión básica no sean las Bellas Artes.

2.º Podrán presentarse a la Exposición provincial obras de los grupos siguientes: Pinturas al óleo, acuarela, temple y cartel, escultura, grabado, cerámica, tejido, cincelado y demás artes plásticas.

3.º De las obras presentadas a la Exposición provincial, el Jurado seleccionará de los grupos de escultura y pintura al óleo, las que han de concurrir a la 11.2 Exposición Nacional de Arte en Madrid y los asistentes de extraordinario mérito artístico serán reservadas para presentarse a tomar parte en otros certámenes de carácter nacional.

4.º Para estimular a los artesanos decorativos, tales como acuarela, temple, cartel, grabado cerámico, repujado en cuero, repujado en hierro, esta provincia establece como premio a cada sección un diploma.

5.º Las fechas señaladas para la Exposición provincial, son las del 20 al 25 de agosto, habiendo de entregarse las obras que ya van de concursar los días 17 y 18 de dicho mes en el lugar y hora que se designe, haciendo en la Jefatura de la Obra la inscripción con la debida antelación.

6.º Un Jurado formado por personas especializadas en estos trabajos, antes de declarar clausurada la Exposición, designará qué obras son las premiadas para enviarse a la Exposición Nacional.

7.º Las obras que se presenten a la Exposición Provincial vendrán acompañadas de una ficha en la que conste nombre y domicilio del autor, profesión básica, edad y precio de la obra para caso que interese su adquisición.

8.º Las Obras no seleccionadas serán devueltas a sus autores el día 26 de agosto, y las seleccionadas, debidamente embaladas se enviarán a la Jefatura Nacional de Educación y Descanso, siendo los perjuicios que se ocasionan a las Obras, a cargo de Educación y Descanso.

9.º Las obras enviadas a la Exposición Provincial, serán examinadas y caso de notarse alguna anomalía, se notificará al autor y en ese caso la Obra Sindical se hará responsable de los desperfectos que presenta. Si durante la estancia bajo la tutela de esta Obra Sindical sufrieran algún desperfecto, será abonado después de un justo peritaje el importe en que se aprecie el autor de la Obra.

10. Las Obras que acudan a la Exposición Nacional, serán devueltas a sus dueños del 1 al 5 del mes de noviembre y habrán de registrarse por las normas, dadas al efecto por la Jefatura Nacional de la Obra en su carta circular número 18/42, que se publicará oportunamente.

Salamanca, 1 de agosto de 1942. El jefe provincial de la Obra.

Excursión a precio reducido

Como el pasado año, esta Obra Sindical organiza una excursión veraniega. Los lugares a visitar este año son Santander, Bilbao y San Sebastián, y la duración del viaje, si bien se fija en diez días, si los excursionistas del grupo lo desean, pudiera prorrogarse.

El importe del viaje es de pesetas 89 (ochenta y nueve), haciéndolo en tercera clase y con billete de grupo. La fecha de salida se fija para el día 11 de los corrientes, y el plazo de inscripción terminará el sábado día 8, a las siete de la tarde.

La Jefatura de la Obra se encarga de gestionar los alojamientos con arreglo a los deseos de cada excursionista.

En días sucesivos, por estas columnas, daremos un esbozo del itinerario a seguir con posible adaptación de fechas al mismo.

Salamanca, 4 de agosto de 1942.—El jefe de la Obra.

Preparación Examen

Preparación Examen de Bachillerato, Comercio, Ciencias Matemáticas. Licenciado en Ciencias, profesor del Colegio de Padres Salesianos, Arco, 4, Salamanca. 6-4-3

EXTRAVIDO de un niño y una niña, negros, orfebreros. Razón, a Angel Sánchez, en Ledesma, y en Vilguadino, a Perfecto Sánchez. 3-4-2

COMPRO Y VENDO muebles, ropas, objetos antiguos y modernos, papeletas del Monte, pago más que nadie, Plaza San Julián, 6. 6-4-3

COMPRO motor gas pobre, en perfecto funcionamiento, desde 30 hasta 80 HP. Ofertas, a Eugenio Modroño, calle Odoño II, 16. León. 6-1

COMPRO y VENDO muebles, ropas, objetos antiguos y modernos, papeletas del Monte, pago más que nadie, Plaza San Julián, 6. 6-4-3

COMPRO motor gas pobre, en perfecto funcionamiento, desde 30 hasta 80 HP. Ofertas, a Eugenio Modroño, calle Odoño II, 16. León. 6-1

COMPRO y VENDO muebles, ropas, objetos antiguos y modernos, papeletas del Monte, pago más que nadie, Plaza San Julián, 6. 6-4-3

COMPRO motor gas pobre, en perfecto funcionamiento, desde 30 hasta 80 HP. Ofertas, a Eugenio Modroño, calle Odoño II, 16. León. 6-1

COMPRO y VENDO muebles, ropas, objetos antiguos y modernos, papeletas del Monte, pago más que nadie, Plaza San Julián, 6. 6-4-3

COMPRO motor gas pobre, en perfecto funcionamiento, desde 30 hasta 80 HP. Ofertas, a Eugenio Modroño, calle Odoño II, 16. León. 6-1

COMPRO y VENDO muebles, ropas, objetos antiguos y modernos, papeletas del Monte, pago más que nadie, Plaza San Julián, 6. 6-4-3

COMPRO motor gas pobre, en perfecto funcionamiento, desde 30 hasta 80 HP. Ofertas, a Eugenio Modroño, calle Odoño II, 16. León. 6-1

COMPRO y VENDO muebles, ropas, objetos antiguos y modernos, papeletas del Monte, pago más que nadie, Plaza San Julián, 6. 6-4-3

COMPRO motor gas pobre, en perfecto funcionamiento, desde 30 hasta 80 HP. Ofertas, a Eugenio Modroño, calle Odoño II, 16. León. 6-1

COMPRO y VENDO muebles, ropas, objetos antiguos y modernos, papeletas del Monte, pago más que nadie, Plaza San Julián, 6. 6-4-3

COMPRO motor gas pobre, en perfecto funcionamiento, desde 30 hasta 80 HP. Ofertas, a Eugenio Modroño, calle Odoño II, 16. León. 6-1

COMPRO y VENDO muebles, ropas, objetos antiguos y modernos, papeletas del

Información TAURINA

Una jornada pródiga en éxitos

Cortan orejas los matadores de toros Gallito, Pepe Luis Vázquez, Marcial Lalanda, Belmonte, Pedro Barrera, Andaluz y Morenito de Talavera, y los novilleros Joselito Moreno, Rosalito, Angelete, Manuel Escudero y El Choni

EN SANTANDER

Pepe Luis y Gallito, mano a mano

Santander.—Con buena entrada se lidiaron seis toros de Murillo por Pepe Luis Vázquez y Gallito, mano a mano. Las reses fueron grandes y de poder.

Vázquez, hizo a su primer toro una faena dominadora, para dos pinchazos, media delantera y el descabello.

En el tercero, el más chico, este artista, valiente y dominador. De un pinchazo, media y el descabello despachó a su enemigo. (Ovación.)

En el quinto rivalizó en quites con Gallito e hizo una faena repleta a base de naturales, derechazos, de pecho y ayuda por alto. Mató de un pinchazo hondo. (Cortó las dos orejas y el rabo.)

Gallito, en el segundo, realizó una faena inmensa, iniciada con un pase sentado en una silla. Siguió con cuatro naturales superiores, uno de pecho, otros estatuarios, cambiándose la muleta. Acertó de media, un poco lateral. (Ovación, dos orejas y el rabo.)

En el cuarto se mostró medroso, torciendo con el pico de la muleta. Despachó a la res de media alto atravesada y otra media buena.

En el último, cumplió, terminando su labor con media atravesada y el descabello al segundo golpe.—(Mencheta).

EN ALICANTE

Alicante.—Ocho toros de Concha y Sierra, desiguales y difíciles para la lidia.

Marcial Lalanda, en su primer toro, regular con el capote. Con la muleta da varios pases de castigo y alargando el brazo meche una trasera y descabella a pulso. (División de opiniones.) A su segundo, que salta cinco veces al callejón que los toreros se acierten a él, no le hace nada con la capa. Inicia la faena de muleta con las dos rodillas en tierra. Sigue por alto y hace una



trada, aunque sin llegar al lleno. Seis toros de don José Escobar, que resultaron en conjunto manejables y bravos, con bastante nervio.

"El Estudiante" toreó soberbiamente a su primero con la capa. La faena de muleta la inicia con dos pases magníficos, rodilla en tierra. Sigue por naturales con la derecha e izquierda, molinetes afrolados y de otras marcas. Un pinchazo bueno que se aplaude y media excelente que basta. (Ovación y vuelta al ruedo.) En su segundo comienza la faena con pases de rodillas. Completa la misma con naturales y de otras marcas, para una estocada y descabello a la primera. (Vuelta al ruedo y salida a los medios.)

Manolete no puede lucirse con la capa porque el bicho, blando, no se presta a lucimientos. Faena estúpida, que inicia con dos pases por alto. Siguen cinco naturales con la izquierda y uno de pecho. Tres pases más con la derecha y varias manoleteínas que entusiasman. Acierta con una estocada entera y se le concede una oreja y el rabo, donando además la vuelta al ruedo. El otro bicho que le toca en suerte es excesivamente corréton, hace una faena eficaz. Después de tres pinchazos descabella a pulso a la primera. (Palmas)

"Andaluz" es jaleado en seis excelentes verónicas. Con el tra-

rechazos en redondo. Sigue muy valiente con otros pases que arrancan aplausos. Mata de media entrando en corto y un descabello al primer intento. (Ovación y salida.)

En su segundo realiza una gran varetazo, pero continúa toreando. Mata de dos pinchazos y una estocada a volapié de la que rueda el bicho. (Ovación.) Pasa a la enfermería, donde se le aprecia un varetazo en la región inferointerna del muslo derecho. Pronóstico leve.

Faquito Casado fué ovacionado toreando de capa a sus dos toros. En su primero hace una gran faena con pases en redondo, naturales, de pecho, etc. Mata de un pinchazo y media estocada. (Ovación, petición de oreja, vuelta y salida al tercio.) En el que cerró plaza Faquito Casado hizo una faena con pases artísticos y mató de media estocada buena. (Vuelta al ruedo y salida a los medios.)

Durante la lidia del cuarto toro fué cogido aparatosamente el banderillero Ángel Pérez "Angelillo de Triana", de cuarenta y dos años. En la enfermería, donde fué conducido en brazos de las asistentes, se le apreció un varetazo en el hipocondrio derecho, región torácica, leve, salvo complicaciones.

EN LA CORUÑA

La Coruña.—Toros de Clairac (antes Parladé), que cumplieron para Pepe Bienvenida, Morenito de Talavera y Domingo González (Dominguín).

Pepe Bienvenida, nada con la capa a su primero. Le clava tres magníficos pares de banderillas, que se ovacionan. El toro quedó al último tercio. Lo pasaporta de media estocada que basta. (Ovación y vuelta.) A su segundo, manso, le toreó bien de capa. (Ovación.) A pesar de la mangedumbre del bicho logra sacarle partido, intercalando algunos muletazos buenos. Mata de un pinchazo y una estocada. (Ovación.)

Morenito de Talavera es ovacionado al torrear de capa a su primero. Clava dos pares al cambio y uno al cuarto. (Gran ovación.) A los acordes de la música hace una faena en la que intercala pases de todas las marcas, para una gran estocada. (Ovación, oreja, rabo y vuelta.) En el quinto es ovacionado al torrear por verónicas. Pone tres soberbios pares de banderillas. Escucha una nueva ovación. Brinda al público y hace una faena a los acordes de la música. Mata de dos medias. (Ovación, vuelta y salida a los medios.)

Dominguín veronicea bien a su primero. El toro llega agotado al último tercio, pero a fuerza de arimarse logra unos muletazos buenos, que se aplauden. Mata de dos pinchazos bien señalados y una gran estocada. (Ovación y vuelta.) En el que cerró plaza es aplaudido al torrear de capa. Hace una buena faena de muleta para un volapié entrando corto y por derecho.

Novilladas

MADRID.—Se lidiaron novillos de don Amador Santos, bien presentados.

Martín Bilbao anduvo toda la tarde desconcertado, y el público le hizo objeto de protestas.

Joselito Moreno toreó con alegría a su primero, colocando después un par de banderillas cortas, al cambio. Hizo una faena vistosa, con pases buenos, y terminó de un pinchazo y una es-

Vicente Barrera se retira del toreo



Madrid.—El diestro valenciano Vicente Barrera ha anunciado su propósito de retirarse definitivamente del toreo.

Hablando sobre ello con unos amigos, ha dicho que la corrida de despedida la toreará en Mallorca, en los primeros días del mes de septiembre. (Logos.)

tocada desprendida de efecto rápido. Se le concedió la oreja de su enemigo. En el quinto se limitó a salir del paso.

Fidel Rosales (Rosalito) demostró ser un torero enterado. A su primer novillo—que fué roqueado—lo toreó cerca y se deslizo de él de un pinchazo y media estocada. En el que cerró plaza puso voluntad y arrestos, en una faena a base de adornos. Atizó media estocada muy buena, y se le concedió la oreja.

Valencia.—Novillos de Marzal, buenos.

Manolo Escudero tuvo una actuación muy lucida. Cortó una oreja y dió la vuelta al ruedo en su segundo enemigo.

Ángel Luis Bienvenida estuvo medroso y fué abroncado en sus dos toros.

Choni, valentón en uno y superior en otro. Cortó una oreja.

Zaragoza.—Novillos de Villa, cumplieron.

Casarrubios, Guardiola y Alférez estuvieron voluntariosos y fueron aplaudidos.

Cuenca.—Cuatro novillos de Zaballos, para Michelín y Angelete.

Michelín, bien con capote y breve con el pincho. (Palmas.) En su segundo, bien con capote, regular con la muleta y breve con el estoque.

Angelete toreó muy bien con capa y muleta a su primero. Mata de un pinchazo y descabello. Oreja, ovación y vuelta al ruedo. En el otro, regular con capote y muleta, para dos pinchazos y descabello.

Terminada la lidia de los cuatro novillos, Angelete regaló uno de la ganadería de Abel Rodríguez y hermanos. Le hace una buena faena y mata de una estocada. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo.)

LA SORDERA

Se corrige con nuestro moderno Vibrador eléctrico, sin pilas, enchufable a la corriente. Dirigirse: Herisán (Estudios Ortopédicos "Sección Sordera"), Balmes, 104. Barcelona.

(Aprobado Censura Sanitaria número 2001).

Radio Salamanca

PROGRAMA PARA EL MARTES, DIA 4 DE AGOSTO

Sobremesa
A las 14.—Sintonía. Canciones variables.

A las 14.30.—Radio Nacional y noticiario local.

A las 15.—Concierto musical: "Pier Gynt", de Grieg, y "Marcha fúnebre", de Chopin.

A las 15.30.—Fin de la emisión.

Emisión de tarde
A las 18.—Sintonía. Discos seleccionados. Bailables.

A las 18.15.—Canciones.
A las 18.30.—Fragmentos de zarzuelas.

A las 18.45.—Concierto musical.
A las 19.—Couplets.
A las 19.15.—Canciones.
A las 19.30.—Fin de la emisión.

Emisión de noche
A las 21.30.—Sintonía. Música ligera.
A las 21.45.—Radio Nacional.
A las 22.15.—Concierto musical: "Selección valses", de Schubert; "Sueño de una noche de verano", de Mendelssohn; "Donna Diana", de Reznicek; "Marcha húngara", de Berlioz.
A las 22.45.—Noticiario local. Emisión semanal femenina de Radio Salamanca, con intermedios de canciones y bailables.
A las 24.—Fin de la emisión.

DEPORTES

Partido internacional de baloncesto

El G.U.F. de Italia derrota por 22-12 a la selección femenina del S. E. U.

Madrid.—Después de las dos de la madrugada terminó la interesante reunión de baloncesto celebrada en el terreno de este deporte de la Ciudad Universitaria, en la que contendieron en primer término el Layetano y el S. E. U. de Madrid y a continuación el G. U. F. femenino de Italia y una selección del S. E. U. español.

Presidieron el acto el Jefe Nacional del S. E. U., las jerarquías del Fascio Italiano en Madrid, el Jefe del Departamento de Deportes del Partido, el alcalde, el delegado Nacional de la Organización Nacional de la Juventud y las jerarquías nacionales deportivas del S. E. U.

Concurrió numerosísimo público, siendo perfecta la instalación eléctrica.

El primer encuentro se caracterizó por un juego equilibrado en sus dos fases, venciendo los campeones universitarios al Layetano, por 29-21.

A continuación salió al campo el equipo del G. U. F., siendo aplaudido calurosamente, seguido de las españolas, que también fueron acogidas con muestras de simpatía.

El Jefe Nacional del S. E. U., camarada Guitarte, saludó a los componentes de ambos equipos, guardándose después un minuto de silencio en recuerdo de los caídos en la guerra.

Se cambian los banderines entre los capitanes de ambos equipos e interpretados los himnos de ambos países comienza el juego.

En el primer tiempo marcaron diez tantos las italianas y seis las españolas, registrándose alternativamente reacciones, aunque siempre con la nota dominante de las extranjeras.

En el segundo tiempo dominó intensamente el S. E. U. en los



María Luisa Pérez; centro-derecha de la selección nacional

primeros minutos, llegándose al empate, pero luego vuelve a aumentar el tanteo Italia hasta finalizar el encuentro con la victoria de este equipo por veintidós contra doce.

Las alineaciones fueron las siguientes:

Layetano: Esteban, Areny, Pérez Navarrete, Font, Kurschasky, Liebot, Montserrat.

S. E. U. de Madrid: Gámez Rea, Barreno, Jiménez Cerda, Orwaldo, S. Román, Usúa, Barrera, A. Mayora.

S. E. U. de España femenino: L. Baldasano, C. del Camp, Merche Lacort, I. Bello, M. Riera, María Luisa Pérez, Baby Bernáez, M. Baldasano, Elu Bernáez, M. Ninerola, C. Adarraga.

G. U. F. Italia femenino: Bianca Cudeiri, Luciana Farri, Concetta Falco, Silvana Rocco, Gianna Marietti, Mari Mengaldo, Angélica Balest, Cecilia Cipriani, Jolanda Vido, Gianna Demarchi (Mencheta).

Ciclismo

Antonio Martín vence en el "Gran Premio de Alava"

Vitoria.—Esta mañana se ha corrido la prueba ciclista "Gran Premio de Alava", con un recorrido de 165 kilómetros, en el que han participado 27 corredores, entre ellos Ezquerria, A. Martín, Carretero, Mancisidor, Bejarano y Dermit. La subida al puerto de Vitoria se hizo a buena marcha, figurando el primero Mancisidor, seguido a pocos metros de Ezquerria; luego pasan Martín, Aguirrezabal y Goicoechea. Después de volver a Vitoria, pasan nuevamente por el alto, Martín, Mancisidor, Aguirrezabal, Goicoechea y Carretero, quedando la clasificación del Premio de la Montaña en esta forma: Primero, Mancisidor, nueve puntos; segundo, Martín, 8; tercero, Ezquerria, 6; Aguirrezabal, cinco; Goicoechea, tres, y Carretero, uno.

Cerca de Salinas, Goicoechea inicia la fuga, sin éxito, y Martín se detiene por avería. Luego se escapan Mancisidor, Bejarano y Ezquerria, seguidos de Aguirrezabal y Torres. Llegan a la capital en primer lugar Ezquerria, seguido de un peotón, comenzando las vueltas al circuito urbano, finales de la prueba. Sin variación, y a escasa velocidad transcurre la carrera, entrando en la meta, al "sprint", el madrileño A. Martín, seguido de Carretero y varios otros. La clasificación final de la prueba es la siguiente:

Primero, Martín, en 5 horas 10 minutos, 45 segundos. Segundo, Carretero. Tercero, Ezquerria. Cuarto, José Udea. Quinto, Mancisidor, en igual tiempo que el vencedor. (Logos.)

Kubler, vencedor absoluto de la Vuelta a Suiza

Zurich.—Se ha corrido la quinta etapa de la Vuelta a Suiza, sobre el recorrido Lausanne-Zurich. Se ha clasificado en primer lugar el corredor helvético Buchwalder.

En la clasificación general ocupa el primer lugar, y por ello se ha clasificado como campeón, el corredor suizo Kubler, seguido de Kern, Stocker y el italiano Brambilla. (Efe.)

La Vuelta a Cataluña empezará el día 5 de septiembre

Barcelona.—La Vuelta Ciclista a Cataluña se disputará del 5 al 13 de septiembre, habiendo sido limitada la participación a sesenta corredores, según acuerdo de la Unión Deportiva de Sans, organizadora de la prueba.

Igualmente se ha acordado establecer doce premios, el primero de 5.000 pesetas y el segundo de 3.000.

En el presente año se ha fijado el tipo de dieta en cuarenta pesetas, para el caso de que los corredores participantes no logren reunir en concepto de primas y otros ingresos, como mínimo, la citada cantidad por día. (Mencheta).

Boxeo

Castilla y Vizcaya empatan

Bilbao.—En el Club Deportivo, con bastante animación, se celebró el anunciado encuentro Castilla-Vizcaya, para la Copa Presidente 1942, de aficionados.

La reunión tuvo el siguiente desarrollo.

Peso Mosca.—Faustino González, de Castilla y Marcos, de Vizcaya, hicieron match nulo.

Pesos Gallo.—Joaquín Díaz, de Castilla, venció a Chopitea, de Vizcaya, a los puntos.

Pesos pluma.—José Valdés, de Castilla, fué vencido por Adrián, vizcaíno, a los puntos.

Pesos ligeros.—Ramón Airé, de Castilla, fué vencido por Ibáñez, vizcaíno, a los puntos.

Pesos semimedio.—León Pérez, de Castilla, fué vencido por Oya, de Vizcaya, a los puntos.

Pesos medio.—Antonio Sanz, de Castilla, venció a Zuzua, de Vizcaya, a los puntos.

Pesos semipesados.—Alejandro Daza, de Castilla, venció a Mauléon, vizcaíno, a los puntos.

Se registró, por consiguiente un empate a puntos y la anulación de uno de los encuentros. (Mencheta).

U. D. Salamanca



NOTA DE LA DIRECTIVA

Como complemento de la nota publicada en la prensa sobre admisión de Socios de número para la actual temporada la Junta directiva hace público que los socios femeninos e infantiles tendrán que pagar los recibos pendientes para seguir teniendo los derechos de tales socios.

Las altas, durante los meses de julio y agosto de nuevos socios, se harán pagando los recibos de estos dos meses, y a partir del 1.º de septiembre se establece una cuota de DIEZ PESETAS.

Se consideran socios infantiles hasta los dieciséis años, teniendo que llenar todos los nuevos socios infantiles unas hojas que se facilitarán en el local de la Sociedad, Plaza del Corriollo, número 15, todos los días laborables, de siete a nueve de la tarde.

Para los socios infantiles actuales se les repartirán dichas hojas con el recibo del mes de agosto, teniendo que devolverlas antes del día 31 de dicho mes en las oficinas de la Sociedad, entendiéndose que el no rellenar referidas hojas, se considerarán socios de número desde el mes de septiembre.

Dolores de estómago

Pueden ser combatidos con la FÓRMULA 60-19 Su composición es moderna y sus componentes de la más alta pureza. Consulte a su médico y convéncase usted mismo.

Remitiéndole el adjunto cupón en carta cerrada, recibirá usted gratis un sobre de muestra de la

FÓRMULA 60-19 Especifico del estómago. Nombre... Calle... Población... Laboratorios L. V. S. A. Apartado 9020 Madrid. Censura Sanitaria n.º 2399

Pesca

FEDERACION SALMANTINA

Nombramiento
Por la Federación Española de Pesca ha sido nombrado presidente de la Federación Provincial el entusiasta pescador don Julio Santiago Mirat, persona de relevantes méritos de quien ha de esperarse actividades positivas en beneficio del deporte de la caña y de la riqueza piscícola regional.

Al constituirse en Salamanca la Federación de Pescadores, bajo la dirección de la Nacional y de la 10ª Regional, cuya presidencia radica en Zamora, se alcanza el logro de antiguas aspiraciones y deseos de todos los buenos aficionados, viniendo obligados todos los pescadores por igual a colaborar en el engrandecimiento de este organismo, ya que, según lo dispuesto por Orden Ministerial de Gobernación, no podrá existir sociedad alguna de Caza o Pesca que no esté federada y no se podrá ejercer estos deportes sin pertenecer obligatoriamente a una sociedad federada.

José G. Santanatala OCULISTA
A las 11 y a las 4.
R. E. I.

CASTAÑO MEDICO - DENTISTA
Plaza Onésimo Redondo, 10. Acordón (antes Libertad). Teléfono 1645
R. E. I.

Dr. José Gómez Díez OCULISTA.—CONSULTA A LAS 12
Generalísimo Franco, 26, segundo
R. E. I.

Honorino Estévez FULMON Y CORAZON
RAYOS X. ELECTROCARDIOGRAFIA
Consulta las onces
PLAZA TEATRO LICEO, 26. TL. 1512
ARENAS

JULIO SANTIAGO MIRAT MEDICINA GENERAL
Piel Venéreas Sifilis
Ex jefe de estas Clínicas del Hospital Militar.—Consulta de 11 1/2 a 1 1/2 y de 7 1/2 a 9 1/2
Caldereros 9 ARENAS Tel. 1868

Esteban Lucas Corral Garganta, nariz y oídos
Ha trasladado su consulta a PLAZA DE SAN JULIAN, 3

Antonio López Martín MEDICO
Laboratorio-Análisis Clínicos PEREZ OLIVA, 5
ARENAS

Reciban las gracias todos los que, como el amigo, ayudan a este empeño.—P. M.

IMPORTANTE DISPOSICION OFICIAL

Ley modificando algunas disposiciones sobre Arrendamientos rústicos

La solución del problema agrario es uno de los postulados fundamentales del Movimiento. El Gobierno se propone con esta Ley regular las situaciones jurídicas que actualmente se encuentran planteadas. Se concede especial protección a aquellos arrendatarios para los que la tierra constituye un instrumento de trabajo.

En tanto el normal desenvolvimiento de la Economía Nacional no permita acometer, con garantías de acierto, el problema agrario, cuya solución constituye uno de los postulados fundamentales del Movimiento, el Gobierno acude a regular las situaciones jurídicas actualmente planteadas, en cuanto a arrendamientos rústicos se refiere, modificando en lo que estima conveniente la legislación en vigor.

Dicha regulación, para ser eficaz, necesariamente ha de adaptarse a las circunstancias del momento, tendiendo a evitar que un simultáneo desenlace de relaciones arrendatarias produzca un desequilibrio en la contratación de dicho carácter, con el consiguiente perjuicio para nuestra Economía agrícola. Para ello se procura, mediante el establecimiento de un más justo sistema de fijación de la renta, facilitar el mutuo acuerdo de las partes para la continuación de los actuales arriendos; y para cuando dicha conformidad no se consiga, se escalona, en razón inversa a la cuantía de las rentas, la finalización del arriendo en forma tal que el referido equilibrio económico no se rompa. A este efecto, por conveniencias de orden social se otorga especial protección a aquellos arrendatarios para los que la tierra constituye un instrumento de trabajo que absorbe su actividad o la de sus familiares.

DISPONGO:

Artículo primero.—Todos los contratos de arrendamientos rústicos que se celebren a partir de la publicación de esta disposición, así como los concertados anteriormente, durante el tiempo que hayan de continuar subsistentes se ajustarán al régimen establecido en la presente Ley.

Artículo segundo.—Desde la promulgación de esta Ley, los contratos sobre arrendamiento de fincas rústicas, lo mismo anteriores que posteriores a la misma, se tendrán por válidos, cualquiera que sea la forma de su celebración y la fecha de su otorgamiento, siempre que en ellos concurren los requisitos esenciales a que se refiere el artículo mil doscientos sesenta y uno del Código Civil. Se reconoce a cada contratante el derecho a exigir de la otra parte el otorgamiento de documento público o privado, siendo de cargo del peticionario cuantos gastos lleve aparejados la formalización solicitada.

No será obligatoria la inscripción en el Registro especial de arrendamientos, exigida por la Ley de quince de marzo de mil novecientos treinta y cinco, sin perjuicio de que las partes puedan ponerse de acuerdo para la inscripción del contrato en el mencionado Registro; y, en su consecuencia, cualquiera que sea la fecha del contrato, no será necesaria su inscripción para que las partes puedan utilizar todos los derechos y ejercitar todas las acciones que les competen conforme a lo dispuesto en la presente Ley y en los preceptos de las anteriores no modificados por esta.

Artículo tercero.—Para los futuros contratos de arrendamientos de fincas rústicas, la renta que deba satisfacer el arrendatario se fijará, necesariamente, en una determinada cantidad de trigo, que las partes señalarán libremente, pero su pago deberá efectuarse en dinero de curso legal, estableciendo la equivalencia a razón del precio de tasa vigente para el trigo, sin ninguna clase de bonificaciones ni premios, el día en que la renta deba ser satisfecha.

Los arrendamientos existentes con anterioridad a la publicación de esta Ley, que hayan de subsistir después del año agrícola en curso y en los que la renta actual se hubiese señalado en numerario, deberán ajustarse a lo preceptuado en el párrafo anterior, a cuyo efecto la cantidad de quintales métricos de trigo reguladora de la renta se obtendrá dividiendo la cuantía de ésta en pesetas: por cincuenta, si se hubiese fijado antes del primero de julio de mil novecientos treinta y siete, si lo fué del primero de julio de mil novecientos treinta y nueve al primero de julio de mil novecientos cuarenta, o por ochenta y cuatro, si lo fué con posterioridad a dicha última fecha.

del contrato de arrendamiento se regirá por lo dispuesto en la Ley de veintiocho de junio de mil novecientos cuarenta, sin más modificación que la de que, tratándose de fincas cuya principal explotación sea pecuaria, el mínimo de duración del arriendo será de tres años, y transcurrido el plazo contractual el propietario podrá arrendar nuevamente la finca a quien tenga por conveniente o explotarla en la forma que desee, siempre que ésta no sea contraria a las disposiciones entonces vigentes.

Artículo cuarto.—Los preceptos de esta Ley relativos a arriendos cuya renta anual venga regulada por una cantidad de trigo que no exceda de cuarenta quintales métricos anuales, se entenderá siempre referidos a aquellas explotaciones en que, además de concurrir la cuantía de renta expresada, el cultivo se realice por el arrendatario de modo directo y personal; por consiguiente, no serán aplicables los beneficios señalados a dichos arrendamientos cuando no concurren simultáneamente las expresadas características de cuantía y forma de explotación.

Se entenderá que el cultivo es directo y personal, a los efectos de esta Ley, tanto respecto del arrendador como del arrendatario, cuando las operaciones agrícolas se realicen materialmente por éste o aquél o por los familiares, en su más amplio sentido, que con él convivan bajo su dependencia económica, no utilizando asalariados más que circunstancialmente por exigencias estacionales del cultivo, y sin que en ningún caso el número de obradas de estos asalariados exceda del veinticinco por ciento del total que sea necesario para el adecuado laboreo de la finca.

Los derechos conferidos en esta Ley a los arrendatarios cultivadores directos y personales de fincas sujetas a arrendamiento con renta regulada por una cantidad de trigo que no exceda de cuarenta quintales métricos, no se extinguirán por el fallecimiento de aquellos y se entenderán transmitidos, en tal caso al familiar cooperador del causante en el cultivo de la finca que éste hubiese designado en su testamento. Si no se hubiese hecho esa designación, los familiares cooperadores, en el plazo de dos meses, a contar desde el fallecimiento del arrendatario, elegirán por mayoría entre ellos al que haya de figurar como titular del arriendo. Cuando dichos arrendatarios no procediesen en el plazo fijado a hacer esa elección, deberá el arrendador designar entre todos los familiares cooperadores al sucesor del arrendatario en los derechos derivados del contrato de arriendo.

Si los Tribunales apreciaren la existencia de simulación en la explotación directa y personal de fincas con renta regulada por una cantidad de trigo que no exceda de cuarenta quintales métricos, se impondrá al arrendatario que la haya alegado para oponerse al cultivo directo y personal una sanción pecuniaria comprendida entre el importe de una a cuatro rentas, cuya cuantía se graduará dentro de esos límites en atención al grado de malicia y al tiempo que duró la simulación y cuya totalidad será puesta a disposición de la otra parte contratante.

Si el arrendador fuese responsable de la simulación, el arrendatario será responsable en la posesión arrendataria, y si éste fuese el simulador, será desahuciado, pudiendo el propietario arrendar la finca a quien tuviese por conveniente o explotarla en la forma que desee, siempre que ésta no sea opuesta a las disposiciones entonces vigentes.

Los arrendamientos de la expresada cuantía, cuando el arrendatario no cultive o explote la finca arrendada en forma directa y personal, quedarán sujetos al régimen establecido para los de renta anual inmediatamente superior al equivalente de cuarenta quintales métricos de trigo.

Artículo quinto.—El ejercicio del derecho de revisión establecido en el artículo séptimo de la Ley de quince de marzo de mil novecientos treinta y cinco se ajustará al procedimiento regulado en la norma tercera de la disposición transitoria tercera de la Ley de veintiocho de junio de mil novecientos cuarenta.

Artículo sexto.—La duración del contrato de arrendamiento se regirá por lo dispuesto en la Ley de veintiocho de junio de mil novecientos cuarenta, sin más modificación que la de que, tratándose de fincas cuya principal explotación sea pecuaria, el mínimo de duración del arriendo será de tres años, y transcurrido el plazo contractual el propietario podrá arrendar nuevamente la finca a quien tenga por conveniente o explotarla en la forma que desee, siempre que ésta no sea contraria a las disposiciones entonces vigentes.

No será obstáculo a la aplicación del mínimo de tres años el hecho de que el aprovechamiento pecuario de una finca sea de temporada, siempre que tenga el carácter de principal y, además, en el contrato se comprenda la totalidad de los aprovechamientos ganaderos de que sea susceptible el predio.

Se exceptúan de lo dispuesto en este artículo las fincas en que su renta venga regulada por una cantidad de trigo que no exceda de cuarenta quintales métricos, cuyo arrendatario cultive de un modo personal y directo, en las cuales queda establecido que aquél tendrá derecho a prorrogar el contrato por períodos de tres años hasta un máximo de cuatro períodos, al cabo de los cuales podrá el propietario arrendar nuevamente la finca a quien tuviese por conveniente.

Como excepción a lo dispuesto en el párrafo precedente, y en el supuesto a que el mismo se refiere, el tercero adquirente podrá rescindir el contrato si la adquisición de la finca se ha verificado para ser parcelada conforme a las disposiciones que en lo sucesivo se dicten por el Gobierno sobre dicha materia.

Artículo séptimo.—En todos los contratos de arrendamiento, cuando el arrendador se proponga edificar, establecer instalaciones industriales o nuevos cultivos o aprovechamientos o restos de otra especie, que se consideren más beneficiosos para la Economía Nacional que los existentes, podrá dar por finalizado el arriendo antes de la terminación del plazo contractual o de la prórroga en curso, respecto a la totalidad de la finca o a la parte de ella que para el nuevo aprovechamiento se precise, avisando al arrendatario con seis meses de antelación y obligándose a satisfacerle una indemnización equivalente al duplo de la renta o al duplo de la diferencia entre la primitiva renta y la que sea señalada para la parte de la finca que quede sujeta al arrendamiento, debiendo el arrendatario dejar libre el predio a la terminación del año agrícola. A tales efectos será condición previa que por el Ministerio de Agricultura se haga la declaración de aprovechamiento más beneficioso, y se determine la parte de la finca sobre la que, en su caso, haya de continuarse el arriendo. La fijación de la nueva renta, en este último caso, se hará a instancia del arrendatario por el procedimiento establecido en el número tercero de la disposición transitoria tercera de la Ley de veintiocho de junio de mil novecientos cuarenta, en el supuesto de que las partes no se pusieran de acuerdo sobre dicho extremo.

En todos los supuestos a que se refiere este artículo, si el arrendador no diere comienzo en el plazo de un año, a contar desde que el arrendatario dejase libre el predio, a las obras u operaciones necesarias para la nueva explotación o cultivo, o si las simulare o interrumpiere maliciosamente, podrá éste solicitar la inmediata reposición en el disfrute de la finca y exigir al arrendador una indemnización de cuantía comprendida entre los límites de una a cuatro rentas, que los Tribunales fijarán, graduándola en atención al grado de malicia de éste y a los perjuicios ocasionados al colono.

Artículo octavo.—En arrendamientos cuya renta no exceda del equivalente de cuarenta quintales métricos de trigo y en los que el arrendatario sea cultivador directo y personal, éste no estará obligado a avisar al arrendador en caso de desear continuar en el arrendamiento, debiendo hacerlo únicamente cuando desee cesar en el mismo.

Artículo noveno.—La transmisión por cualquier título de una finca rústica sobre la que al tiempo de verificarse aquélla exista vigente un contrato de arrendamiento, cuya renta anual no exceda de la equivalencia de cuarenta quintales métricos de trigo y siempre que el arrendatario cultive o explote en forma directa y personal, no será causa de rescisión del contrato, quedando subrogado el adquirente en todas las obligaciones del arrendador dimanantes del arrendamiento y también en todos los derechos; pudiendo, por tanto, una vez concluido el plazo contractual o su prórroga, disponer de la finca si se compromete a la explotación directa y personal del predio durante seis años.

Artículo undécimo.—Los arrendamientos establecidos por la Ley de veintitres de febrero de mil novecientos cuarenta en favor de los cultivadores de fincas ocupadas por el suprimido Instituto de Reforma Agraria que fueron devueltas a sus dueños, se regirán por los preceptos de la presente Ley, siguiendo en vigor las disposiciones complementarias dictadas por el Ministerio de Agricultura, en cuanto no se opongan a lo que esta Ley establece.

Artículo duodécimo.—Los arrendamientos forzosos establecidos conforme a las disposiciones vigentes, en favor del Instituto Nacional de Colonización, se regirán por disposiciones especiales y en tanto seguirá en vigor la Orden del Ministerio de Agricultura de treinta de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.

Artículo decimotercero.—Quedan en vigor las leyes anteriores en cuanto no se opongan a lo que se dispone en la presente Ley.

Disposiciones adicionales. Primera.—Los arrendamientos en los que, al publicarse esta Ley, esté vigente el plazo señalado en el contrato o la prórroga del mismo establecida por expresa voluntad de las dos partes, terminarán al cumplirse dicho plazo, y el arrendador podrá disponer de la finca para el cultivo o explotación directa durante seis años, si la finca es agrícola, y de tres si es ganadera, al cabo de los cuales podrá, si así lo desea, volverla a arrendar a quien tuviese por conveniente. Si no se compromete a la explotación directa, se prorrogará el arriendo durante dichos plazos, después de los cuales podrá disponer de la finca en explotación que estime conveniente, siempre que no se oponga a las disposiciones entonces vigentes.

No obstante lo expuesto en el párrafo anterior, en los arrendamientos a que el mismo se refiere cuando la renta anual no exceda de la equivalencia de cuarenta quintales métricos de trigo, y el arrendatario cultive la finca en forma directa y personal, el arrendador, a la terminación del plazo contractual, sólo podrá lanzar al arrendatario si se compromete a dicha explotación directa y personal, en la forma regulada en el artículo cuarto de esta Ley; sin que, en ningún caso, pueda volver a arrendar la finca a quien tenga por conveniente antes del treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

Segunda.—En los arrendamientos que, al publicarse esta Ley, no estén comprendidos en la disposición anterior, el arrendador podrá recabar la explotación directa de la finca al término de los años agrícolas mil novecientos cuarenta y uno-mil novecientos cuarenta y dos, mil novecientos cuarenta y dos-mil novecientos cuarenta y tres, respectivamente, según que la renta sea superior a doscientos, ciento, setenta o cuarenta quintales métricos de trigo, siempre que se comprometa a llevar la explotación de esa forma por un tiempo mínimo de tres años. Transcurrido que sea este último plazo, podrá el propietario, haya o no recabado el cultivo directo, arrendar el inmueble a quien tuviese por conveniente.

En los arrendamientos a que se refiere la presente disposición adicional, cuando la renta anual no exceda de la equivalencia de cuarenta quintales métricos de trigo y el arrendatario cultive la finca en forma directa y personal, los contratos expirarán con el año agrícola mil novecientos cuarenta y dos-mil novecientos

cuarenta y tres, siempre que el arrendador se proponga llevar a efecto la explotación directa y personal del predio. En ningún caso podrá arrendar éste la finca a quien tenga por conveniente antes del treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

También terminarán con el año agrícola mil novecientos cuarenta y dos-mil novecientos cuarenta y tres, los arrendamientos, cualquiera que sea la cuantía de la renta, cuando se trate del caso previsto en el artículo séptimo de esta Ley.

En el caso de que un mismo arrendatario lo sea de varias fincas, con arrendamiento de cuantía cuyo total no exceda de la equivalencia de cuarenta quintales métricos de trigo y que sean cultivadas por él en forma directa y personal, ya pertenecan a uno o a varios arrendadores, con uno o varios contratos, les serán de aplicación a todos ellos los beneficios establecidos en el artículo cuarto de la presente para arriendos de esas características.

Tercera.—Lo dispuesto en las precedentes disposiciones adicionales se entenderá sin perjuicio de la acción de desahucio de que pueda estar asistido el arrendador, con arreglo a esta Ley; pero en el caso a que se refiere en aquéllas, la acción de desahucio fundada en la causa primera del artículo veintiocho de la Ley de quince de marzo de mil novecientos treinta y cinco sólo podrá ejercitarse conforme a lo prevenido en el párrafo segundo del artículo décimo de la presente Ley y respetando los plazos señalados en estas disposiciones adicionales. Asimismo se sujetarán a las normas establecidas en ellas los desahucios fundados en lo dispuesto en el último párrafo del artículo décimo de la presente Ley.

Los subarrendatarios que sean cultivadores directos y personales del predio arrendado o de parte fija y determinada de éste, que satisfagan una renta cuya equivalencia no exceda de cuarenta quintales métricos de trigo y lleven, además, en el disfrute de la tierra diez o más años, siempre que el arrendador, conociendo la existencia del subarriendo, no hubiese promovido acción de desahucio fundada en tal causa antes de la publicación de la presente Ley, serán reconocidos como arrendatarios a los efectos de estas disposiciones.

En su consecuencia, quedarán anulados de pleno derecho en cuanto a la parte de finca subarrendada, los contratos celebrados por el arrendatario con el propietario del predio, pudiendo los subarrendatarios exigir de éste la formalización del arrendamiento, el cual quedará comprendido en la segunda disposición adicional de la presente Ley, a los efectos en la misma establecidos.

Cuarta.—Queda derogado el precepto del último párrafo del artículo undécimo de la Ley de quince de marzo de mil novecientos treinta y cinco, en virtud del cual el arrendatario perdía su derecho a prorrogar el contrato, si requerido por el arrendador con un año de antelación al vencimiento del plazo contractual, o de alguna de sus prórrogas, se negara a transformarlo en aparcería su primitivo contrato de arriendo.

Quinta.—Los beneficios de esta Ley no serán de aplicación a quienes no estén actualmente en la posesión arrendataria; sin perjuicio de los derechos reconocidos a los arrendatarios ex combatientes en la disposición transitoria sexta de la Ley de veintiocho de junio de mil novecientos cuarenta.

Sexta.—Quedan derogadas las Leyes de siete de julio y veintidós de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, pudiendo, desde la publicación de la presente Ley, ejecutarse los fallos judiciales firmes dictados en cualquier clase de juicio y cualquiera que sea la acción ejercitada.

Como excepción de lo dispuesto en el párrafo precedente, para que pueda ejecutarse sentencia dictada en juicio de desahucio o en procedimiento declarativo, fundada en la causa primera del artículo veintiocho de la Ley de quince de marzo de mil novecientos treinta y cinco, relativa a la conclusión del contrato o de sus prórrogas y referente a arrendamiento cuya renta anual

se practicarán ante el juez que sea competente en materia de ejecución a esta Ley.

Tercera.—Si el pleito se encuentra en trámite ante el Tribunal Supremo o si se ha interpuesto recurso su tramitación se dictará aquélla que, con la legislación en vigor cuando se estableció el cuasi contrato de arrendamiento, se aplicará a los arrendamientos en las reglas y segunda no será aplicable en esta Ley, por los pronunciamientos de las causas antes de la dictación de la misma, teniéndose por tales los Tribunales para sobre la imposición de con posterioridad se dicta esta Ley, dada en Madrid a tres de julio de mil novecientos cuarenta y dos. — FRANCISCO FRANCO.

(Texto íntegro de la Ley de veintiocho de junio de mil novecientos cuarenta y dos, publicada en el "Boletín Oficial del Estado", de 28 de agosto.)

DOCTOR J. JUNQUERA Abogado del Ilustre Colegio de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Salamanca. FRANCISCO GABRIEL Y GARCÍA, Doctor en Leyes, 2.º Teléfono 2.º ARENAS.

M. MARTÍN APARATO RESPIRATORIO TUBERCULOSIS RAYOS X. Radiografía. PLAZA GABRIEL Y GARCÍA (Plaza Caza Seca) nº 1. R. E. I.

¿Tiene créditos incobrados? ¿Le cobran? Si quiere cobrarlos rápidamente consulte con el abogado de la Mutualidad Comercial que por una pequeña cantidad le liquidará en breve plazo. SORIANO JURÍDICA, COBRO DE CRÉDITOS, INFORMES, COMERCIO. RALISIMO FRANCO, OROZCO nº 2375, SALAMANCA.

HERNIA... Contenga totalmente a la mano con el SUPER OXIDOR "HERNIUS" AUTOMÁTICO, gran consolidativo no-científico que sin anestesia, ni engorro alguno, tendrá totalmente en su poder, cual sea su edad, profesión, "HERNIUS" le trae expedito y momentáneamente para cada caso bariación facultativa. VENTA SALAMANCA: G. O. NIUS, en el Centro de la ciudad, el día 7 de agosto de 1942. TORIO del doctor don Ferrnando de Sevilla Salcedo, Príncipe de la Paz, nº 10, Salamanca. CASALUBRE, General Gabinetes Ortodóncos "HERNIUS", Rumbos de la Paz, 34, pral., Barcelona. (Censura Central de Sal. nº 1607)

PARA AMPLIAR NEGOCIO Preciso socio capitalista. — Gran rendimiento y garantía. — Informes: PUBLICIDAD ARRENDATARIO.

MUY PRONTO FLORIDA COCK-TAILS - BATIDOS - ESPECIALIDAD Servicio a domicilio. Gran Onésimo Redondo confort. Máximo lujo. Publicidad AVIL.

ANTIPIOL Insecticida concentrado y para MATAR toda clase de insectos, cas, piojos, mosquitos y chinches, etc. Absolutamente inofensivo para el campo, emplead ANTIPIOL. DROGUERIA RAMIREZ. (Ventas por mayor y menor en la Isla de la Rúa, 1. — Teléfono 1001. — SALAMANCA. Publicidad R. E. I.)

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente un curso de contabilidad y conseguirá un empleo bien retribuido. Generadores de alumnos satisfechos por la excelencia de nuestro método único. Pida folleto, condiciones, etc. ACADEMIA C.C.C. - Centenario, 6.º SAN SEBASTIÁN. Publicidad R. E. I.

BALNEARIO DE LEDESMA Teléfono Intero. REUMATISMO - CATARRO - PIEL Coche en Estación Salamanca A TODOS LOS TIEMPOS Temporada oficial: 15 de junio al 30 de septiembre. (Censura Sanitaria provincial número 15)

LA PANTALLA

COMENTARIO

¿Cómo ha sido la temporada en nuestras pantallas?

Por JAVIER DE MONTILLANA

El desarrollo de la pasada campaña en los cines cinematográficos, ha seguido el mismo o parecido ritmo que el de todas las anteriores. La situación internacional, trajo como consecuencia la falta de películas extranjeras y la limitación de grandes programas ha podido observarse de manera bien acusada.

Esto, que si significa una dificultad en la concepción general de los programas, repercute directamente para el provecho de la cinematografía nacional, que no ha sido totalmente aprovechado por nuestros productores. Pero como el sistema es un precursor de una permanencia de las mismas circunstancias, por lo menos en un período largo, esas mismas circunstancias, han hecho sus preparativos, organizando los planes de producción para la próxima temporada, en la que debemos tener puesta nuestra atención y que puede ser muy provechosa.

A pesar de todo, podemos afirmar que la temporada cinematográfica, en lo que se refiere a la producción, ha sido de lo más vulgar que hemos conocido. Porque pasado el furor de los primeros meses, que tuvieron su arranque en septiembre, pasados los ferros, pocas películas se nos presentaron con verdaderos alicordes de esplendor.

Dijáronse a un lado la producción nacional, que merecía un detenido estudio y que tuvo su mayor expresión en "Raza", apenas media docena de películas extranjeras hemos podido anotar desde el mes de enero, dejando consignada como las de mayor fuerza, "Pygmalión", "Carnet de baile", "La ruta sin fin", y alguna otra, puesto que las demás fueron pasadas desde septiembre a finales de año.

Después vinieron los calores, y comenzaron las repuestas. La empresa del Teatro Bretón, en pleno apogeo de la temporada, pasó resbretos interesantes, pero de una actualidad un poco lejana. La "E. R. E. S. A.", en cambio nutrió los programas del verano con nuevas pasadas de produc-

Rostros conocidos GRETA GARBO



Greta Louvisa Gustafsson, universalmente conocida bajo el nombre de Greta Garbo, nació en la calle Blekingegatan, de la ciudad de Estocolmo, capital de Suecia.

A causa de haber fallecido su padre cuando ella tenía solamente doce años, tuvo que dejar el colegio y ponerse a trabajar como aprendiz en un bazar de vestidos para señora. Trabajando en dichos almacenes, fué escogida para tomar parte en un film publicitario que editaba la casa. A los catorce años, filmaba su segunda película, del mismo carácter que la primera.

Abandonó su empleo a los diecisiete años para trabajar en el conjunto de coristas de la comedia "Erik, el vagabundo". Luego aprendió arte dramático en la Real Academia Teatral. Durante el segundo año, conoció a Mauritz Stiller, famoso director sueco, quien la asignó un papel en "Goosta Boerling".

Louis B. Mayer, fundador de Metro Goldwyn Mayer, durante un viaje por Europa vió la película y contrató inmediatamente a la estrella y a su director. La primera producción de Greta Garbo, "El Torrente", le valió ya para siempre y sin disputa, el mayor prestigio de la pantalla.

Con "Margarita Gautier", Greta Garbo logra su consagración definitiva. La obra está basada en la novela de Alejandro Dumas "La Dama de las Camelias", y es considerada como la más difícil labor para una artista.

ciones invernales y organizó las sesiones continuas, que, aparte de los resultados que hayan podido obtenerse—creemos que buenos—han proporcionado al público el medio más eficaz de poder acudir a los salones, en las horas más adecuadas para los distintos sectores.

VIDA ECONOMICA INTERNACIONAL

La patata, producto industrial de primer orden

Por JUAN DE ROCA

En una sesión celebrada por la Junta patatera alemana, uno de los miembros de la misma puso de relieve que la patata no es solamente un alimento para hombres y animales, sino también materia prima para determinadas industrias. El aprovechamiento industrial de la patata es hoy el punto de partida para la obtención de importantes productos base de la economía de guerra, a los que es imposible renunciar aunque aumente el consumo de patatas para la alimentación. En Alemania, funcionan aproximadamente unas setenta industrias distintas que necesitan para la preparación de sus productos determinados compuestos obtenidos a partir de la patata. Antes de la guerra, el 7 al 8 por 100 de la cosecha anual de patatas, que importaba por término medio unos 50 millones de toneladas, lo consumía la industria. De este tanto por ciento el 36 por 100 lo consumían las destilerías en la obtención de combustibles líquidos, de aguadiente y de alcohol de quemar, el 18 por 100 los secaderos (industria de la alimentación) y el 16 por 100 las fábricas de almidón.

A partir de determinados productos obtenidos de la patata, se siguen obteniendo otros, como dextrina, jarabes, azúcar de almidón y dextrosa. El almidón de patata no solamente lo emplea la industria de la alimentación, sino también la industria química. En la industria del papel se utiliza en el aislamiento y en el engomado del mismo. La goma de los sellos de correos está hecha a base de dextrina pura. La tinta para estilografías debe su propiedad de secarse rápidamente y su fijez a la dextrina. En la preparación de briquetas, así como en la preparación de moldes de fundición y de moldes para proyectiles de artillería, se utilizan en gran escala, como conglomerante, diversos productos derivados del almidón. Las cuerdas de cáñamo deben su buena ligazón, igualmente, a la dextrina. Mas generalmente sabido es que el almidón se emplea en todas las ramas de la industria textil para el apresto de los tejidos. Cantidades considerables de almidón de patata se invierten en la preparación de cola vegetal y engrudo. Recientemente se ha descubierto que además del tubérculo, puede aprovecharse también como materia prima la planta entera de la patata, que, en vista de esto, se recoge en Alemania y en otros países productores de patata para entregarla a las fábricas que trabajan la celulosa, que obtienen a partir de ella una celulosa de muy buena calidad para la fabricación del papel. Por todo lo dicho se ve que la patata es, indiscutiblemente, la planta que más aplicaciones tiene para la industria.

HUMOR EXTRANJERO



«¡No alborote de esa forma, señor Stalin, ya ve usted que el Presidente va a seguir los equívocos con un cero más!»—(De «Das Reich», Berlín)



EN EL AÑO 2000

«Verdaderamente había que ser fuerte para poder llevar todos esos artefactos!» (En los pedestales pone: «Armadura 1940» y «Armadura completa de 1942».)—(De «Candide», Clermont-Ferrand)

Caminos de Santiago

Por los caminos que conducen a Santiago, peregrinaron los representantes de una fe firme y creencia medieval—fuerte como la de sus castillos roqueños—de la Edad Media salió el grito hispano, animador del soldado en la pelea: ¡Santiago y Cierra España!, tan arraigado en nuestras lides y que no es sino un anticipo del viril y entusiasta «¡Arriba España!» de nuestros tiempos. Ambos, idénticos en esencia, muestran el brio de nuestro sentir, la confianza en la victoria y la fe en la patria; ésta tradición gloriosa la que se plasma en las obras literarias inmortales, la que impulsó a los prodigios en la piedra de nuestras catedrales, de nuestros edificios civiles, palacios y casas que llevan en el encaje de sus piedras prendidos como joya riquísimas, cruces de Santiago, sombreros y bordón de peregrinos, en el Palacio del Arzobispo, Antiguas Comendadoras de Santiago, en esta Casa de las Conchas, cofre de pasadas grandezas recordado de conchas santiaguistas, emblema y símbolo de la creencia firme y duradera, como la rigidez de esos vetustos muros que pregonan un glorioso pasado salmantense.

Hace unos días celebráramos la fiesta del Patrono de España... Del Señor Sant Yago. Bajo las naves de la Iglesia de San Juan, se congregaba lo mejor de la juventud Católica, floración espléndida de un día primaveral. Iban los jóvenes con ansias de lo divino, con deseos de comer a Cristo... Si, ¡Comer a Cristo! Esta es la frase propia y que mejor se acomoda a la unión íntima entre Dios Hombre y nosotros.

Arrodiados ante el Dios de los Cielos, recogían las vibrantes consignas de la hora actual: «¡Hay que conquistar almas porque ahora podemos... La hora es crítica, jóvenes de Acción Católica. Es necesario sentir la divina impaciencia de Javier. Hay que comprender que ahora que está el mundo deshecho, ahora que se degradan las costumbres, ahora es el momento. ¿No veís que la mies es mucha y pocos los operarios?»

El pensamiento de la Iglesia está fijo en los jóvenes. Es un revivir de aquel ¡jóvenes, salvados! Todos deben ordenarse a la formación de la juventud, y empezando más lejos a la de los muchachos en plena edad ingratu, ese difícil tránsito en que el niño deja de serlo y se atisba en él al futuro hombre.

El muchacho siempre tiende hacia lo alto. Tiene ideales que en su juvenil fantasía ve realizados. Quiere superarse, pero juzgándose inferior que el resto de los jóvenes, tiende a imitarlos, a hacer lo que ellos, a hombrar no por malicia, sino por el prurito de hacerse mejor—valga la paradoja—y alcanzar la experiencia que él cree encontrar en el joven. Y este ideal es patrimonio de toda la juventud. De la juventud estudiosa y de la obrera. Y a nosotros se nos encarga que este anhelo plasme en exultante realidad. Es preciso que vivamos esta sublime locura de ganar para Cristo a toda la juventud española. Y es necesario ineludible que estrechemos contra nuestro pecho a tantos obreros hermanos nuestros que

EL CONCEPTO DE UNIVERSIDAD

Con enseñanzas imperecederas nos dejó trazado Menéndez Pelayo el concepto de lo que debe ser la Universidad española. Universidad que como persona moral dejó de existir desde el Plan de Estudios de 1845, para convertirse en la oficina llamada Instrucción Pública. Se importaba el régimen centralista francés cuando comenzaba a ser desterrado de la enseñanza por los más doctos educadores, que lo consideraban como raíz y fuente de gran parte de los desastres y flaquezas de la educación nacional.

El ideal del imperialismo espiritual de España—dice acertadamente el Arzobispo de Toledo, doctor Plá y Deniel, en Carta Pastoral El triunfo de la ciudad de Dios y la Resurrección de España siendo Obispo de Salamanca—después de la Cruzada contra el comunismo no se lograría si España no volviese a tener Universidades, tanto civiles como eclesiásticas, dignas de este nombre.

Y el Pontífice Pío XI, en su constitución para la restauración de las Universidades Eclesiásticas, recordando la famosa Universidad medieval de Salamanca señala como finalidad universitaria, además de la didáctica escolar, la formación de maestros y escritores, como se hacía también en la Universidad de París en el siglo XIII, donde enseñaban Santo Tomás y San Buenaventura y San Alberto Magno.

Es decir, se «enseñaba a enseñar». Y se «enseñaba a escribir», de cuyo descuido añadía con autoridad el doctor Plá y Deniel, en la Restauración de la Pontificia Universidad Eclesiástica de Salamanca en 1940 provienen males no pequeños, como el aislamiento del clero del elemento intelectual civil, por el cual no era comprendido.

«Desgraciadas naciones y tristes pueblos—decía el doctor Plá y Deniel—los que no aman y fomentan y sostienen sus Universidades».

Mens agitat molem. El espíritu, en efecto, ha dicho el pensador norteamericano Alexie Carrel, pasa casi inadvertido en el seno de la materia viviente y es, sin embargo, la más colosal potencia de este mundo».

Se pondera en muchas partes la importancia de lo que se llama el material de enseñanza. Está bien, sobre todo en ciencias experimentales, de las que entran por los ojos, con la luz de los amplios ventanales, la técnica de los laboratorios. Pero el espíritu de la enseñanza, el alma que ha de informar ese cuerpo docente nos parece mucho más importante todavía.

Nadie puede negar, a no ser un «espíritu materializado», si cabe decir esta paradójica expresión, que puede prescindirse de la «educación» de las facultades humanas para atender exclusivamente a la «instrucción» al alfabetismo intelectual.

Un gran acierto ha sido en el nuevo régimen político de España titular de Educación Nacional, el Ministerio que la vieja política liberal y progresista, llamada de Instrucción Pública. La oficina de Instrucción Pública que decía Menéndez Pelayo. Las eternas Humanidades han sido y serán siempre, en la esfera de la cultura las verdaderas instituidoras de la Humanidad.

El tecnicismo utilitario, la instrucción memorística es lo más ineducador del mundo.

Menéndez Pelayo, gran Humanista, defensor como nadie del valor educativo de la cultura clásica, tuvo aquella frase feliz tratando de la regeneración científica de España. Es necesario empezar por convencer a los españoles de la sublime utilidad de la ciencia inútil».

Y un pensador, muy moderno, bien distante de la ideología de Menéndez Pelayo, ha escrito acertadamente: «cuando contamos con complicadas técnicas para todo, solo una cosa se hace al buen tuntun: vivir. Así ha llegado la individualidad humana al más extraño relajamiento y a la cultura democrática». (Ortega Gasset. El Espectador-1917). La democracia como norma de derecho político parece una cosa óptima, pero la democracia en religión, en arte, en el pensamiento, es el más peligroso morbo que puede padecer una sociedad, añade el mismo prestigioso escritor en lo que llamaba Democracia morbosa o plebeyismo.

La Universidad, el alma mater de la cultura española, debe aspirar a mantener el imperio del espíritu en la formación de la juventud, a educar las facultades todas del alma, con la sublime utilidad de las humanidades, que enseñan a vivir plenamente, como hombres, con personalidad definida, con individualidad, con vida interior.

La vida interior, «no democrática», ha dicho también Alexis Carrel, es la fuente de toda originalidad, la que permite al hombre conservar su personalidad en medio de la «masa» anónima del «pensar colectivo».

La «masa» en la Universidad rebaja el nivel de la cultura la vulgariza, la «abarata». La verdadera «selección» no quiere decir que se atienda especialmente a la aristocracia de la sangre, o del dinero. Pobres y ricos sin distinción eran llamados a los Estudios en las Leyes de Partidas de Alfonso el Sabio, solo con que tuvieran «voluntad y entendimiento para aprender los saberes». Es más, para ser admitidos en los famosos Colegios Universitarios de Salamanca se exigía: «pobreza y aptitud para el estudio».

Esa era la verdadera selección en la Universidad medieval. Selección también que evitaba la «masa» anónima, en el Estudio. Que no se mida nunca la importancia y la eficacia de una Universidad por el «número» de alumnos matriculados en ella, sino por la «calidad» de los maestros que enseñan los «saberes» y la de los escolares, que los aprenden.

Juan DOMINGUEZ BERRUETA (De «Heraldo de Aragón»).

NOTICIARIO

HA COMENZADO EL RO-

DAJE DE "GOYESCAS"

Activamente ha empezado el rodaje de "Goyescas", realización de Benito Perojo sobre adaptación suya de la ópera de Granados, en que Imperio Argentina es la figura principal. O, mejor, las figuras centrales, pues son dos los papeles que encarnará: "Condesa Gualda" y "Pamela, la Tonadillera". En el reparto figuran, además, hasta ahora, Rafael Rivelles, Armando Calvo, Manuel Morán, Juan Calvo, Xan das Bolas, Antonio Casas, Manuel Requena, etcétera.

Para el rodaje de esta película y otras sucesivas, la Universal Iberoamericana ha contratado al «cameraman» Michel Keller. Su valla queda consignada con decir que es el operador de "Garnet de Baile" y "Brigada salvaje", entre otras películas. Cecilio Paniagua va de segundo operador.

"LOS MISTERIOS DE

TANGER"

Además de "Los misterios de Tanger", la película que, bajo la dirección de Carlos Fernández Cuenca, empezará a rodarse en noviembre, Estrellita Castro será la protagonista de una nueva producción en preparación. Se trata de "La patria chica", adaptación cinematográfica de la obra quinteriana, realizada por Manuel Tamayo y Alfredo Echegaray.

El rodaje de esta película empezará inmediatamente, después que Estrellita quede libre de los trabajos de "Los misterios de Tanger".

DIANA DURBIN HA

VENCIDO EN SU PLE-

TO CON LA "UNI-

VERSAL"

Diana Durbin se ha convertido, después de un prolongado pleito con la "Universal", en una de las "estrellas" más consideradas y mejor pagadas de Hollywood. En el futuro, hará tan sólo uno o dos films por año, quedando obligada a no trabajar para ninguna otra productora, y se le concede asimismo el derecho a rechazar los argumentos y directores que se le sometan.

La gentil "estrella" confiesa estar muy satisfecha con los resultados obtenidos, que la equipara casi a un productor, aunque su alegría se ve turbada por el hecho de haber sido movilizado su marido, Vaughn Paul.

KATHERINE HEPBURN,

AUTORA DE UN AR-

GUMENTO

Solo recientemente se ha sabido que la idea de realizar "Woman of the Year" (La mujer del año), partió de Katherine Hepburn. La famosa estrella se encontraba en Nueva York cuando concibió el proyecto. El tema

PRIMER PLANO

Imperio Argentina, la genial artista española, protagonista de "Goyescas", actualmente en rodaje.



TEATRO BRETON DIA 5, MIERCOLES EL MAS GRANDIOSO ESTRENO DEL AÑO EXTASIS NEGRO EN ESPAÑOL UNA JOYA CINEMATOGRAFICA

El zar rojo

"EL MODO DE COMBATIR DE STALIN"

En el transcurso de su ya larga vida de conjuras y agitaciones, Stalin alcanzó, por una parte, una cierta astucia en las negociaciones, y por otra, una cantidad tal de deslealtad y mala fe, hasta de criminalidad, que siempre resultará un caso de estudio para el criminalista más avezado.

Entendió la forma, con los años, de jugar con perfección a dos cartas al mismo tiempo, cuya doble personalidad ha sido llevada a su colmo, descubriendo como extraordinaria a la muerte de Lenin, cuando con astucia sin igual cortó toda posibilidad decisiva e influencia a Kamenev y Sinowiew.

Como secretario del Partido bolchevique, nadie como él conocía los secretos del mismo; él era quien manejaba la prensa, con las campañas más violentas, como las que poco antes de la muerte de Lenin no han sido conocidas ni en los Estados más liberales. Su primer apoyo lo fué el Partido, el que reorganizó a su cargo; la G. P. U. fué su segundo punto de apoyo, con la bestia de Dscherschinsky a su cabeza, haciendo de ésta la mayor organización de asesinos de la historia humana, que quitó la vida o hizo huir de su patria a millones de seres. Sus mejores y más decididos colaboradores fueron judíos, como Sinowiew; Kamenev y otros. De nada había servido a Trotzki-Braunstein, re-

presentar la herencia de Lenin, si otros dos judíos le anulaban, a los que, cuando Stalin se sintió lo suficientemente fuerte, eliminó también, pasando a ser dueño absoluto de la situación. Stalin sigue siendo el revolucionario mundial, que se había impuesto por misión convencer el mundo con palabras y hechos, pero también con toda clase de delitos, de la necesidad de que su poderío se extendiera y quedara convertido el mundo en una inmensa prisión de la G. P. U.

Poco antes de iniciarse la actual contienda mundial, creyó Stalin encontrarse muy cerca de conseguirlo. El Memorandum dado a conocer por el Gobierno del Reich al iniciar la guerra contra Rusia, demuestra con toda claridad, como primer Finlandia, Estonia, Letonia y Lituania, y después todos los Balcanes, que habían de pasar a constituir zona de influencia y soberanía del Kremlin, y no ciertamente por convicción, sino por la fuerza bruta. Los alemanes han dicho en la Carelia, cuáles eran las condiciones de vida en aquellas zonas, aunque no fuera más que un solo año.

Ciudades y aldeas florecientes, se hallaban aniquiladas; sus iglesias profanadas y convertidas en almacenes o cinematógrafos, sobre cuyos cuadros de desolación lucían los colores rojos". Lea usted EL ADELANTO

Administración de Rentas Públicas de Salamanca

CONCIERTOS DE TRANSPORTES

Practicadas las liquidaciones de los conciertos del impuesto de transportes que se hallaban pendientes, las Empresas que lo hubieren solicitado y facilitado a la Inspección los correspondientes datos, pueden y deben, a partir del día 7 del actual, efectuar el ingreso de su importe, como requisito indispensable para que se les expida el justificante de pago necesario para circular durante el tercer trimestre del año actual.

Igualmente se recuerda a las Empresas que aún no hubieren facilitado datos a la Inspección de Hacienda la obligación que tienen de efectuarlo inmediatamente, con la advertencia de denegarles el concierto y la liquidación del impuesto en la forma que para estos casos es reglamentaria. Salamanca 3 de agosto de 1942. El administrador de Rentas Públicas, Juan Manuel Nieto.

MUJER TRABAJADORA!

No olvides que un Préstamo Nupcial te liberará del trabajo ajeno. Solicitalo en la Caja Nacional de Subsidios Familiares.

Notas de Sociedad

VIAJES

Han salido: Para Madrid, don Antonio López García. Para Nueva (Asturias), don Angel Dominguez Borreguero y su distinguida esposa. Para La Toja, don Filiberto Villalobos.

Para Galicia, la señorita M. desta Meléndez. Han llegado: De su dehesa en "La Moral de Castro", don Pedro Beltrán y su esposa doña Remedios Angoso.

De Madrid, don César Real. De su viaje de novios, nuestro buen amigo don Héctor Sánchez Morante y señora.

De San Sebastián, el doctor Serviá, señora e hijo.

DE DIAS Hoy, Santo Domingo de Guzmán, es el santo del doctor don Guzmán Buxaderas y de don Guzmán Gombau Guerra.

Mañana, Nuestra Señora de las Nieves, es el santo de las señoras Fabrés de Sánchez Tabernero, Barragán de Flores, Mirat de Sánchez Fabrés y de Moró.

De las señoritas de Mirat Peñalosa y Tabernero, Mateos.

NATALICIO Con toda felicidad ha dado a luz el pasado jueves un hermoso niño doña Rosita Vicente Carrasco, esposa e hija, respectivamente, del joven médico de Pal-

ma de Mallorca don Manuel Jiménez Bonet y de don Pelegrin Vicente Redondo, residente en esta capital. Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

Stales enhorabuena. Con toda felicidad ha dado a luz un precioso niño la esposa del guardameta del equipo de la U. D. S. e industrial de esta plaza, nuestro buen amigo don Manuel Pérez Joven.

Stales enhorabuena. Por doña Tomasa Ballesteros y don Alipio Carpio Ballesteros (teniente de Infantería), y para su hijo y hermano Alfonso (sargento de Infantería), ha sido pedida a don José Villa Sanjuán y doña Juliana Rodríguez Esteban la mano de su bella y en cantadora hija Mary Cruz.

La boda se celebrará en la primera quincena del mes de septiembre. Enhorabuena.

BODA El domingo, tuvo lugar en la capilla del Santísimo Cristo de los Milagros, el enlace matrimonial de la bella señorita Angelines García, hija de don Victoriano García (industrial) y doña Martina Jiménez, con don José Antonio Martín Alonso, hijo del industrial de esta plaza don Juan A. Martín y doña Rafaela Alonso.

PRIMERA. SEGUNDA ENSEÑANZA El Sagraño Corazón de Jesús. Mirat, 55.

Apadrinaron a los contrayentes, don Victoriano García y doña Rafaela Alonso.

Firmaron el acta matrimonial, por parte del novio, don José Luis Rodríguez Pacheco, don Agustín Bernal y don José Plaza, y por parte de la novia, don Luis Tabernero, don Emetrio Miralles y don Andrés García.

La feliz pareja salió en viaje de novios para diversas capitales de España.

Nuestra más cordial felicitación, tanto al nuevo matrimonio como a sus padres y demás familia.

DE EXAMENES En los exámenes de reválida efectuados en la Universidad salmantina, ha aprobado el joven don Andrés Vicente Cruz, hijo de nuestros buenos amigos don José V. Carretero, capitán del Regimiento Infantería número 41, de guarnición en Plasencia, y doña Teresa Cruz Marcos, maestra nacional de Casafraña.

Nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus padres y profesores.

VARIAS Se encuentra en San Sebastián, el consejero nacional, catedrático de la Universidad de Salamanca, don Antonio Tovar.

En virtud de Concurso de traslado, ha sido nombrado catedrático de Filosofía del Instituto de Zamora, nuestro buen amigo don José María Gómez López. Enhorabuena.

El domingo, tuvo lugar en la capilla del Santísimo Cristo de los Milagros, el enlace matrimonial de la bella señorita Angelines García, hija de don Victoriano García (industrial) y doña Martina Jiménez, con don José Antonio Martín Alonso, hijo del industrial de esta plaza don Juan A. Martín y doña Rafaela Alonso.

La fiesta de Santo Domingo de Guzmán

La Iglesia Católica celebra hoy la fiesta de uno de sus más grandes santos, y España, la fiesta de uno de sus hijos más preclaros: Santo Domingo de Guzmán, el gran apóstol de Cristo y el fundador de la Sagrada Orden de Predicadores.

Perenece Santo Domingo a la noble estirpe castellana de los

chísimas almas con el fuego de su palabra inspirada y el prestigio de sus milagros. Y como no bastara a su celo devorador el apostolado individual que realizaba, decidió fundar una Orden de apóstoles que prolongase a través del tiempo y el espacio su espíritu y su misión.

Santo eminentemente español



Guzmanes y nació en la última mitad del siglo XII en Caleruega, pequeño pueblo próximo a Burgos. El gran santo heredó todas las virtudes de aquella intrépida raza de nobles castellanos, habituados a la lucha por la Patria y por su fe y supo enriquecerla con los dones más sublimes de la santidad y de la gracia.

Teólogo insigne, combatió reciamente a la herejía de los cátaros y albigenses, que infestaba a la Lombardía y todo el mediodía de Francia, con el juego de su palabra evangélica, la solidez de su doctrina y el ejemplo de su pobreza, su desinterés y sus virtudes. Soldado intrépido de Cristo, por espacio de muchos años, recorrió sólo los países contaminados por la herejía, desafiando las acechanzas que le tendían los herejes, confundiendo en públicas disputas a los jefes de la secta y convirtiendo a mu-

por su ardor militante, por su espíritu indomable de soldado de las grandes luchas de la fe, Santo Domingo ha legado a la Iglesia una Orden religiosa que ha perpetuado verdaderamente su espíritu bajo su aspecto doctrinal, por medio de sus grandes doctores: Santo Tomás de Aquino, San Alberto Magno y tantos otros y bajo su aspecto militante y combativo con una brillante pléyade de mártires, misioneros, inquisidores y defensores de la fe, que han merecido el honor de los altares.

España debe entre, otras cosas, a los hijos de Santo Domingo, aquella brillante escuela de teólogos de la Universidad de Salamanca, en el siglo de oro, que constituye, a no dudarlo, uno de los más brillantes aportes de nuestra patria a la cultura universal.

ARRIBAS Electricidad

Tiene el honor de comunicar a sus clientes y público en general, que cierra sus TALLERES, por 1.º al 15 de agosto.

AVISOS URGENTES
Publicidad R. E. I.

El buque escuela portugués, en Tánger

DIVERSOS ACTOS CON MOTIVO DE LA VISITA DE LOS MARINOS PORTUGUESES

Tánger.—El buque escuela portugués "Sabres" ha llegado a este puerto, así como el aviso de la misma nacionalidad "Alfonso de Albuquerque", que conducen 200 alumnos de la Escuela Naval y Militar de Lisboa, que recorrerán los vestigios de la dominación portuguesa en el Marruecos español. Las baterías de la plaza hicieron los honores de ordenanza. Recibieron a la oficialidad en el muelle las autoridades españolas y el cónsul portugués. (Logos.)

Tánger.—Ayer se celebró una misa de campaña en la playa donde desembarcó el infante portugués don Fernando. Asistieron a la misma todos los marinos y militares portugueses que llegaron ayer, acompañados del Alto Comisario de España en Marruecos y otras autoridades.

Después, a bordo del buque escuela "Sabres", dió una conferencia sobre el acto que se conmemoraba el señor Esabuy, cónsul del consulado de Portugal en Tánger. El general Orgaz obsequió con una comida a los enviados portugueses, y por la tarde, en el consulado de Portugal, se celebró una recepción en honor del Alto Comisario español. (Logos.)

LA LUCHA EN EGIPTO VIENE DE PRIMERA PLANA

sábado al domingo, nuestras patrullas se mostraron activas en todos los sectores. Ayer, nuestra artillería bombardeó las posiciones en el sector de la costa. Cazas-bombarderos atacaron con éxito a una unidad de reconocimiento enemiga en la depresión de Cattara. En el sector meridional fué bombardeado el Cuartel general enemigo. Los cazas colaboraron con las patrullas ofensivas sobre el frente de batalla. (Efe.)

Bombardeo de Malta. Berlín.—Aparatos alemanes de bombardeo del tipo "Ju-88" atacaron en la última jornada el aeródromo británico de Halkar, en la isla de Malta, según se anuncia oficialmente. Los aviones lograron colocar sus bombas en los campos de aviación y en la carretera que eslabona Halkar con Gudja. Se observaron importantes daños provocados por las bombas. Los aviones alemanes derribaron en combate aéreo dos aviones ingleses tipo "Spitfire".

Durante la noche pasada, las instalaciones portuarias de La Valetta fueron de nuevo atacadas por los bombarderos del Reich. (Efe.)

Grupos Electro-Bomba
Entregas en el acto
CARR VALLE Gran Capitán, 21
Teléfono 2040

LA SENORITA
Joaquina Gallego Cueco
falleció en Chamberí (Tejares) el 3 de agosto de 1942
a los diecisiete años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.
Su padre, don Joaquín Gallego Bonda, hermano, doña Petra, hermano político, don Juan Galán, sobrino y demás familia.
Suplican a sus amigos una oración por su alma y la asistencia a la conducción del cadáver, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.
Conducción del cadáver: Hoy, martes, a las ocho de la tarde. Casa mortuoria: Laboratorio del Peripeto Socorro (Chamberí).

DIVISION AZUL



MENSAJES PARA SALAMANCA

Se encuentran perfectamente y envían saludos a sus familiares, los siguientes camaradas:

Capitanes MARTIN y PORTELA, que se encuentran en Berlín ampliando estudios.

Capitán médico DON CA SIMIRO POBLACION.
Soldado ADOLFO MARTIN PEREZ.

Soldado LUIS SANCHEZ GALLEGO, de Cepeda, que tiene la estafeta número 34.927.

NOMBRAMIENTO

Delegado nacional de ex combatientes de la División Azul

Madrid.—El Delegado nacional de ex combatientes ha designado para el cargo de inspector general de ex combatientes para la División Azul al camarada Luis Nieto. Es fundador de las JONS de Valladolid, peleó en el Cuartel de la Montaña, donde fué hecho prisionero, y ha combatido en el frente ruso, donde ha ganado la Cruz de Hierro. (Logos.)

EN LA "ISLA DE LOS PRINCIPIES"

Suicidio del ex embajador de Turquía en Moscú

Estambul.—Se ha suicidado el ex embajador de Turquía en Moscú, Ali Haidar Aktai, a quien sustituyó en dicho cargo el nuevo embajador Atchikalín. Aktai puso fin a su vida disparándose un tiro de revólver, durante una crisis nerviosa. El ex embajador no murió en el acto y fué trasladado desde su finca, "Isla de los Principes", cerca de Estambul, al hospital de esta ciudad, donde falleció pocas horas después a consecuencia de las heridas. (Efe.)

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy una orden de Gobernación por la que se dispone se prorogue por segunda vez el actual convenio vigente entre el Estado, la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles y otras Compañías convenidas para la ejecución del servicio internacional de paquetes postales.

Otra orden por la que se dispone que todas las oficinas de Correos autorizadas de presente por el giro postal y las que en lo sucesivo lo sean admitan de las Empresas patronales los giros que éstas impongan para pago de cuota del Subsidio de Vejez y Seguro de Maternidad con destino al Instituto Nacional de Previsión.

También publica el "Boletín Oficial del Estado" de ayer órdenes de Educación Nacional por las que se dispone la celebración de exámenes extraordinarios en septiembre para ingreso en la enseñanza de apareadores y por la que se aplican las plantillas nuevas, d el personal del Magisterio nacional primario en su sexta categoría. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana: ASUNTOS EXTERIORES.—Orden por la que se encarga nuevamente del despacho de los asuntos encomendados a la Subsecretaría de este Ministerio a don José Pan de Soraluce, ministro plenipotenciario, director general de Tratados.

GOBERNACION.—Orden por la que se anuncia entre tenientes coroneles de Policía Armada, concurso para proveer la plaza de jefe de batallón de dicho Cuerpo, afecio al Parque Móvil de Ministerios.

Otra por la que se anuncia vacantes en la plantilla de destinos del Cuerpo Médico de Sanidad nacional. (Logos.)

Conferencia del Sr. Aunós en Buenos Aires

"NUEVOS CONCEPTOS DE LA POLITICA"

Buenos Aires.—Don Eduardo Aunós ha dado una conferencia sobre el tema "Nuevos conceptos de la política", en los cuartos de cultura católica. Asistió numeroso público, entre el que figuraban el ministro argentino de Relaciones Exteriores, Ruiz Guinazu; el embajador de España, marqués de Magaz, y una nutrida representación de la intelectualidad argentina. El conferenciante fué presentado por Mario Amadeo.

Aunós desarrolló el proceso de las revoluciones hasta llegar a los principios liberaldemocráticos de la revolución francesa, que ya nadie practica y que no son más que papeles o palabras. Agregó que hoy las nuevas revoluciones provocadas por la gran realidad social y económica del mundo aguardan su consagración legal.

Terminó afirmando que el presente y el futuro pertenecen a la humanidad hispánica, la cual tendrá que hacer una síntesis entre el hoy y el mañana. (Efe.)

Homenaje a la memoria de Von Hindenburg

EN EL ANIVERSARIO DE SU MUERTE



Berlín.—Con motivo del aniversario de la muerte del mariscal y presidente del Reich, Von Hindenburg, el general Weyer depositó en nombre del Führer una corona de flores en la tumba del mariscal. La guardia de honor de este monumento fué reforzada en esta ocasión por oficiales. (Efe.)

INFORMACION NACIONAL

El Frente de Juventudes, de Badajoz, celebra brillantemente la fiesta del Amanecer del Imperio español

Imposición de condecoraciones militares en Burgos

Brillantes actos en Burgos. Burgos.—Ayer, por la mañana, en el Paseo de la Isla, se verificó la brillante imposición de la Corbata de la Medalla Militar a la bandera del Regimiento de Infantería de San Marcial número 22. La reposición a la misma enseña de la Orden y la Medalla Militar, y la Medalla Militar individual al capitán don Bienvenido Barrio y al cabo don José González, de la misma unidad.

Se celebró una misa de campaña, a la que asistieron todas las fuerzas de la guarnición. Después se impuso la Corbata a la bandera de dicho Regimiento. El arzobispo de Burgos repuso en la enseña la Orden citada e impusieron las Medallas Militares al capitán y cabo citados. Después tuvo lugar un brillante desfile militar. (Logos.)

Actos conmemorativos. Badajoz.—Con motivo del 450 aniversario de la salida de Colón del puerto de Palos, el Frente de Juventudes de esta provincia ha celebrado la fiesta del Amanecer del Imperio español con varios actos en el castillo de Medellín, pueblo en que nació Hernán Cortés. Estos actos comenzaron en la noche de ayer con una salva en la iglesia parroquial, a la que asistieron el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, el delegado provincial del Frente de Juventudes, el delegado provincial de Educación Popular y varias jerarquías locales y autoridades de pueblos cercanos al de Medellín.

Asistieron también representaciones de las Falanges de voluntarios del Frente de Juventudes de la mayor parte de los pueblos de la provincia, que llegaron en un tren especial por la noche.

Después de la Salve, las centurias formaron un cuadro de honor en la plaza de Hernán Cortés, alrededor de la estatua del ilustre conquistador. El delegado del Frente de Juventudes dió el grito de "Conquistador Hernán Cortés", que fué contestado con un ¡Presente!

Después, en medio de un gran silencio, el jefe provincial del Movimiento y las demás jerarquías, colocaron coronas ante la estatua. Como no había otra luz que la de las antorchas, sostenidas por camaradas del Frente de Juventudes, la plaza presentaba un fantástico aspecto.

A continuación, se dirigieron autoridades y jerarquías a la casa donde nació Hernán Cortés, señalado en la misma plaza con un pequeño monumento, en el que el jefe provincial depositó una corona de flores y uno de los instructores leyó un mensaje, destacando la aportación de Extremadura a la conquista del antiguo Imperio. Seguidamente, se montó una guardia, que duró toda la noche.

A las cuatro de la madrugada se organizó una magna procesión con antorchas, que fué escalando el castillo hasta llegar a la torre del homenaje, donde se encendió, en presencia de autoridades y jerarquías, una gran hoguera.

A continuación, la procesión de antorchas volvió a bajar, desfilando, por último, ante las autoridades.

Todos los actos han revestido inusitada brillantez. (Logos.)

EL SEGUNDO FRENTE

Es necesario paralizar la ofensiva alemana, dicen los periódicos soviéticos

Petición soviética a Washington. Amsterdam.—Radio Nueva York afirma que los soviets han pedido a Estados Unidos sea constituido inmediatamente el segundo frente continental europeo. (Efe.)

Berlín.—"Gritos de desgracia" es la frase más conveniente para caracterizar la situación de la URSS. En estos términos comienza un artículo del periódico "B. Z. Am Mittag", en el que cita extractos de los diarios soviéticos, británicos y norteamericanos que ponen de relieve la verdadera situación de los soviets.

El periódico alemán cita en primer lugar la demanda categórica del diario soviético "La Estrella Roja". "Es necesario paralizar a toda costa la ofensiva alemana." "Esta demanda formulada por el órgano del ejército rojo caracteriza más que cualquier otra"—declara el "B. Z. Am Mittag"—la catastrófica situación militar en que se encuentran los bolcheviques. Por otra parte, los soviets admiten abier-

El Adelanto

Fundado en 1883 Martes, 4 de Agosto de 1942 Suscripción 15 pts. trimestrales

LA SITUACION DE LA INDIA EXTREMO ORIENTE

Gandhi llega a Bombay para asistir a las reuniones del Comité del Congreso

ESTAS DARAN COMIENZO EL PROXIMO VIERNES

Llegada de Gandhi. Bombay.—Gandhi ha llegado hoy a esta capital para asistir a una reunión del Comité del Congreso, que comenzará el viernes próximo. En esta reunión se ratificará la resolución del Comité Ejecutivo del Congreso, en la que se pide la retirada de la administración británica.

Gandhi asistirá también a las reuniones del Comité Ejecutivo. (Efe.)

Declaraciones del Pandit Nehru.

Allahabad.—"No queremos aprovecharnos del peligro que amenaza a Gran Bretaña, China o Rusia, ni deseamos la victoria del Eje", ha declarado el Pandit Nehru, a un corresponsal extranjero. "Pensamos detener a los japoneses y ayudar a los chinos, pero para ello queremos transformar la guerra en lucha popular, a semejanza de lo que hizo Chang-Kai-Shek. Es preciso, sin embargo, independizarnos de Inglaterra en la forma indicada por el mahatma Gandhi y es posible que, después de la próxima reunión del Congreso panindio, empecemos a actuar en tal sentido." (Efe.)

Declaraciones del Pandit Nehru.

Allahabad.—"No queremos aprovecharnos del peligro que amenaza a Gran Bretaña, China o Rusia, ni deseamos la victoria del Eje", ha declarado el Pandit Nehru, a un corresponsal extranjero. "Pensamos detener a los japoneses y ayudar a los chinos, pero para ello queremos transformar la guerra en lucha popular, a semejanza de lo que hizo Chang-Kai-Shek. Es preciso, sin embargo, independizarnos de Inglaterra en la forma indicada por el mahatma Gandhi y es posible que, después de la próxima reunión del Congreso panindio, empecemos a actuar en tal sentido." (Efe.)

La imprenta de NUÑEZ
le ofrece una esmerada confección en trabajos de lujo y económicos
RUA, 13 SALAMANCA

Declaraciones de prisioneros rusos Entre las unidades de TIMOCHENKO reina una confusión indescriptible

Berlín.—El teniente bolchevique Iván Uraevief, capturado prisionero por las tropas alemanas, ha declarado que entre las unidades de Timochenko, que se reúnen, reina una confusión total. Los soldados rojos del sector meridional se encuentran fatigados por los combates de retirada y han perdido su capacidad ofensiva. Los oficiales no pueden dominar la situación, ya que las comunicaciones con los Estados Mayores se encuentran generalmente interrumpidas. Cada vez inicia la retirada por cuenta propia. "Esto explica—añadió el declarante—que nosotros nos encontramos mezclados en una lucha con otras fuerzas soviéticas. Fuimos tiroteados y atacados; luego, con gran estupefacción, vimos que nuestros adversarios llevaban uniformes bolcheviques y que pertenecían a un regimiento que había quedado aislado. Sufrimos 64 muertos e hicimos al regimiento 185 bajas. A fin de ocultar este incidente, los comisarios informaron al Alto Mando que habíamos combatido contra tropas alemanas que llevaban uniformes del Ejército rojo."

Otro prisionero bolchevique, el capitán Sergio Okolov, capturado herido, ha declarado que de su compañía solamente se salvaron tres hombres. Las tropas de Timochenko no pueden dormir desde hace días a causa de los continuos bombardeos aéreos. En las vías férreas se encuentran paralizados centenares de trenes militares, la mayor parte de cuyos vagones están ardiendo o han sido destruidos. En los pasos de los ríos se aglomeran las fuerzas que no pueden avanzar ni retroceder, en tanto que los vehículos son blanco de los ataques que realizan los aviones del Reich. (Efe.)

RELACIONES COMERCIALES HISPANO-ARGENTINAS

Importaciones y exportaciones realizadas el año 1941

Buenos Aires.—La Memoria de la Cámara de Comercio Española, cuya Junta general se celebra hoy, señala que en 1941 España envió a la Argentina productos por valor de 2.458.000 pesos, lo que representa una cifra muy inferior a las de años anteriores. Argentina ha enviado a España por valor de 63.286.000 pesos, suma muy superior a la de cualquier otro año. Señala la Memoria las causas de tal reducción en los envíos realizados por España y del considerable aumento de las exportaciones argentinas, y termina diciendo que cabe esperar que la visita de la misión Aunós con objeto de negociar un amplio acuerdo de compensaciones por el que resulte que el volumen de las operaciones comerciales reciprocas responda a las lógicas aspiraciones de cuantos se interesan por las relaciones hispano-argentinas. (Efe.)

EL ALTO MANDO ALIADO

Se está estudiando en Londres y Washington la creación de un mando supremo

Nueva York.—La creación de un alto mando angloamericano es estudiada, según el "New York Times", tanto en Londres como en Washington; pero es poco probable que se llegue a una decisión en este sentido antes de varias semanas. Añade el periódico que no se trata en este caso de la creación de un mando supremo de todas las fuerzas de las dos naciones, sino de la institución, solamente, de un alto mando, compuesto por los jefes de los Estados Mayores norteamericano y británico, que dirigiría las operaciones estratégicas. Este mando tendría indudablemente su sede en Londres. (Efe.)

La aviación norteamericana actúa contra las defensas de HENGYANG

La aviación norteamericana, en Chungking.

Chungking.—El comunicado del Cuartel General norteamericano de la aviación en Chungking, anuncia hoy que once aviones enemigos intentaron destruir las defensas de Hengyang. Se cree que el enemigo utiliza una fuerza especial de cazas "O" de modelo muy mejorado. Añade el comunicado que en el curso de una incursión, dos aviones norteamericanos atacados por 73 cazas enemigos, derribaron dos de éstos, a pesar de la superioridad numérica aplastante del enemigo. (Efe.)

Conquista de una ciudad china.

Tokio.—Las tropas japonesas que operan en el frente de Chekiang han conquistado la ciudad de Hsinkuwan. De 500 a 600 hombres de la 53 División de Chungking han resultado muertos en esta operación. (Efe.)

Comunicado australiano.

Melbourne.—Comunicado del Cuartel General aliado del sur este del Pacífico:

"Nueva Guinea: Bombardeos aliados atacaron las posiciones enemigas de las regiones de Buna y Gona. En el curso de los combates aéreos librados en este sector, fueron derribados los aparatos japoneses. Tres aviones aliados no han regresado. Koroda: Formaciones de bombarderos atacaron Kokoda, provocando numerosos incendios. Nuestras patrullas de tierra persiguieron los grupos avanzados enemigos, en el curso de combates desarrollados en la zona. Nuestros aviones rechazaron con éxito a dos hidroplanos cazas y bombardearon a un avión enemigo. No experimentamos ninguna pérdida, pero ahora el resultado del bombardeo de nuestros aviones, se se ha dado por perdido. Un avión enemigo se ha retirado a su base en la zona de ayer. Lae: Durante una incursión nocturna, nuestros bombarderos alcanzaron con sus proyectiles un aeródromo y posiciones de baterías antiaéreas. Salama: Un aparato de reconocimiento aliado derribó a un cazas adversario." (Efe.)

Espectáculos

LICEO

COMPANIA LIRICA

Con la reposición de "La dolorosa", ha vuelto a actuar Salamanca la ex-compañía lírica juvenil que desde hace muchos meses dirige Mariano Muñoz, que ahora ha tomado el relevo de compañía de revistas, zarzuelas y operetas.

La idea de presentar a importantes artistas, que tuvo una gran expectativa ha dado a dar como resultado exitivos, el formando y utilizando más destacados valores, lo que muchos de los que actúan casi niños, son ya artistas de acusada personalidad verdadera esperanza de exitos cantantes o cómicos.

La compañía que con ayer su actuación tiene algunas variaciones, aunque no muy muchas, del conjunto que unos meses vimos en el Liceo. Se ha incorporado muy poco al elenco, un solista y excelente artista, Sr. Manuel Bustamante, que fué de la Diputación provincial, y que después de un periodo de constante estudio, hace primeras salidas a la escena líricamente.

Baritono de bien cuidada voz, de méritos admitidos, Manuel Bustamante cantó y vino en Salamanca, durante de las excursiones que realizó Casa Charra. Desde entonces, el artista salmantino se ha ido haciendo, hasta dar tan solo una muestra de lo que es capaz de hacer, cantando la parte de Padre Prior, de la obra del Sr. Isern, esperando poder actuar en obras de mayor envergadura.

"La Dolorosa" fué cantada admirablemente por Isabel Muñoz Rodríguez, Encarna Muñoz, tenor Rafael Caballero, Manuel Codeso, Tomás Zorrilla, Manuel García y Juan Castellano, escucha con entusiasmo aplaudido. También, como motivo principal, desfiló de todos los artistas, entre ellos, se representó una obra de Rodrigo Alcazar y el Sr. Marty, titulada "Locura", que sirvió como exponente de los méritos de los artistas. Muchos de los números cantados que ser repetidos entre los próximos meses.

CARTELETA PARA EL LICEO

—A las 7.45 "Música de viento" y "La estrella de Mr. Flan". A las 10.45, "Mariquita de mi corazón" (n.º) por la Compañía de Zarzuelas y Revistas de Matanzas. MODERNO.—Continuando a las 4.15, "La alegre mentirita". BRETON.—A las ocho y media, "La indómita", por el Harlow.

Doctor RIVERA

Especialista de Aparato Digestivo y Cirugía de ESTOMAGO, INTESTINO, HIGADO Y PANCREAS. RAYOS X. Consultas de 11 a 1 y de 6 a 8. Corrales de Moreay, 5.